

RESOLUCIÓN N° 157

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD LA PAZ (ULP),
SEDE CIUDAD DEL ESTE, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

Asunción, 29 de mayo de 2024

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Contaduría Pública, dependiente de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad La Paz (ULP), sede Ciudad del Este; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 “*De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*”, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: “*La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...*”;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Contaduría Pública, dependiente de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad La Paz (ULP), sede Ciudad del Este;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Rossana Villalba Aguilar, Norberto Carlos Benítez y David Arturo Cuenca Barrios, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 6 años, la carrera de Contaduría Pública, dependiente de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad La Paz (ULP), sede Ciudad del Este, según consta en el Acta N° 10 de fecha 29 de mayo de 2024;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 “*De Educación Superior*” establece: “*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...*”;

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 /328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py



RESOLUCIÓN N° 157

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD LA PAZ (ULP), SEDE CIUDAD DEL ESTE, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece:
“... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...”;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

- 1°.- **ACREDITAR** por 6 años, la carrera de Contaduría Pública, dependiente de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad La Paz (ULP), sede Ciudad del Este, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad La Paz (ULP), sede Ciudad del Este, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Contaduría Pública.
- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.




Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente



MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad La Paz

Carrera: Contaduría Pública

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Empresariales

Sede/Filial: Ciudad del Este

Pares Evaluadores: 1. Rossana Villalba Aguilar (Coord.)

2. Norberto Carlos Benítez

3. David Arturo Cuenca Barrios

Técnico de Enlace:



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad La Paz tuvo su origen como Instituto de Educación Superior – no universitaria – denominado Instituto Educativo La Paz, de Ciudad del Este, con carreras aprobadas por el Ministerio de Educación y Cultura - MEC, y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – MSPBS.

El 17 de junio de 2002, se protocolizaron los Estatutos Sociales de la Entidad Civil denominada "Fundación La Paz", aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 316 del 14 de agosto de 2002. El Estatuto de la Fundación La Paz en su Capítulo I "Objeto", Art. 3 expresa que la Fundación La Paz tiene como objetivo principal la creación de la Universidad La Paz y en su Capítulo II "Bienes Patrimoniales" en su Art. 6, delimita entre otras cosas que los bienes de la Fundación serán automáticamente puestos a disposición de la Universidad La Paz, una vez aprobado su funcionamiento por los Poderes Públicos.

En Acta Nro. 06/26/06/06, Resolución Nro. 29/06, el Consejo de Universidades otorga parecer favorable para la creación de la Universidad La Paz y habilita las Facultades de: Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Educación, Ciencias Empresariales, Ciencias Jurídicas y Ciencias de la Salud. Por Ley N° 3101/06, el 28 de noviembre de 2006, se crea la Universidad La Paz, la que adecuará su funcionamiento a las normas establecidas en la Ley Nro. 136 del 29 de marzo de 1993 de Universidades y en la Ley 1264 del 26 de mayo de 1998 General de Educación.

Según Resolución de Rectorado Nro. 02/07 del 10 de febrero de 2007, se crea la carrera de Contador Público Nacional, otorgando el título de Contador Público Nacional, con una duración de cuatro años y seis meses.

El 19 de octubre del 2016 según Resolución 656/2016 del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), creado por Ley Nro. 4995/13 de "Educación Superior", se aprueba la actualización de la Carrera de Contaduría Pública de la Universidad La Paz sede central Ciudad del Este, modalidad presencial, con una duración 4 años y 3200 horas, otorgando el título de Contador Público.

Según Resolución de Rectoría Nro. 151/2022 del 10 de julio de 2022, se resuelve aprobar la actualización del Proyecto educativo de la carrera de Contaduría Pública, cuya duración es de 4 (cuatro) años y 6 (seis) meses, con 4266 horas pedagógicas equivalente a 3200 horas reloj, el cual se encuentra vigente.

B. Descripción de la Visita

La visita de evaluación externa con fines de acreditación se desarrolló en la modalidad combinada por el Comité de Pares Evaluadores los días 01, 02, 03 y 04 de abril de 2024 por medio de la plataforma Meet gestionada por la carrera, conforme se establece en la Resolución 55/2022 de la ANEAES, para cumplir los procedimientos definidos por la agencia y la agenda previamente acordada conforme a los horarios previstos, accediendo a la documentación disponible y pertinente de la carrera.

Se tuvo la oportunidad de hacer un recorrido presencial por las instalaciones de la Universidad y la carrera: Sala de Bienestar Estudiantil, Aseguramiento de Calidad, áreas destinadas a esparcimiento, deportes, estacionamiento, área verde, sala de Profesores, dirección de Gestión de Personas, Dirección de Carrera, salón auditorio, orientación académica, aulas, biblioteca, sala de tutoría, Investigación y Extensión, laboratorio de informática, Dirección de posgrado, Comunicación, Vicerrectorados, oficinas administrativas y académicas entre otros.

El Comité resalta la apertura y buena predisposición de las autoridades de la Universidad y en especial de la carrera de Contaduría Pública, así como de los miembros de la comunidad universitaria, lo cual permitió trabajar en un ambiente de respeto mutuo y cordialidad, facilitando el acceso a las documentaciones e insumos necesarios, disponibles en la institución para la realización del trabajo encomendado por la Agencia.



Handwritten signature in blue ink.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Los informes de autoevaluación, institucional y los anexos facilitaron la tarea de comprensión del estado general de la carrera. Las verificaciones y aclaraciones obtenidas durante las entrevistas con los actores académicos y administrativos, realizadas durante la visita han permitido determinar el grado de correspondencia con los informes proporcionados. Según el informe presentado por los miembros del Comité de Autoevaluación, notamos una sobrevaloración en el cumplimiento de algunos de los indicadores con relación a la realidad académica en el momento de nuestra visita.

Cabe destacar que los Anexos que respaldan cada uno de los indicadores del Informe de Autoevaluación, se organizaron por dimensiones y numerados de manera correlativa lo que facilitó el trabajo de revisión, no obstante, es importante destacar, que algunos medios de verificación presentados no se encontraban acorde al Criterio e Indicadores descritos.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Parcialmente	La Universidad la Paz cuenta con un Organigrama General aprobado por Resolución 32/2015 y posteriormente actualizado por Res 51/21 y 004/22. Manual de Perfiles y Funciones aprobado por Res. 55/15, actualizado por Res. 004/2022. En esta estructura organizacional se observan los distintos niveles jerárquicos, Consejo Superior, Rectorado, Vicerrectorados, Direcciones, entre las que se encuentra la Dirección de Carrera, Dirección de Investigación, Dirección de Extensión, Dirección de Posgrados. La carrera declara encontrarse dentro de la estructura de la Facultad de Ciencias Empresariales, sin embargo, la facultad mencionada no se encuentra dentro de la estructura organizacional.	Organigrama Institucional Res. 32/15 organigrama institucional 2021 y Resolución de aprobación N° 01/2022 Estatuto de la Universidad Protocolizado el 25/11/02 Manual de organización y funciones. Resolución de aprobación N° 04/2022 Proyecto Académico de la carrera de Contaduría Pública Resolución de aprobación. 151/2022
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Parcialmente	Visualizamos la Resolución 51/2021 y Resolución 004/2022 en la cual se propone una estructura organizacional para la implementación y logro del perfil propuesto; además en el organigrama se visualizan dependencias de la Carrera de Contaduría Pública como la Dirección de Carrera, la cual se articula con otras dependencias, con las que realizan las acciones académicas, sin embargo, en la estructura organizacional no se visualiza la Unidad Académica a la cual la carrera declara pertenecer.	Organigrama de la Carrera. Resolución de Aprobación. N° 15/02/23 Plan Estratégico Institucional. Resolución de aprobación N° 25/21. Estatuto de la Universidad Protocolizado el 25/11/02



carrera	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	En entrevista con los actores académicos se pudo constatar la comunicación y coordinación de los estamentos para el logro de los objetivos de la carrera, conforme los procedimientos establecidos en el Manual de organización y funciones.	Manual de organización y funciones. Manual de Funciones 55/15 y Resolución de aprobación N°04/2022. Resultado de Entrevistas
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	La Universidad La Paz cuenta con un Organigrama General aprobado por Resolución 51/2021 y posteriormente actualizado por Res 04/2022 y el Manual de Perfiles y Funciones aprobado por Res. 55/2015 y actualizado por Res. 004/2022.	Manual de organización y funciones Resolución de aprobación N°04/2022 Resoluciones de Nombramiento de diferentes estamentos
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	Los cargos que contemplan la estructura organizacional están cubiertos, se presentan resoluciones de nombramiento de autoridades del Consejo y nombramiento del Director de carrera, entre otros.	Resoluciones de Nombramiento de diferentes estamentos
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos para el logro de los objetivos, se encuentran definidas y formalizadas las funciones y los cargos están cubiertos, sin embargo, la facultad de Ciencias Empresariales no se encuentra dentro de la estructura organizacional, que es la Unidad Académica a la cual la carrera declara pertenecer.			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con las normativas y reglamentos que rigen la carrera, las mismas están aprobadas por resoluciones y consideran la inclusión, contemplada en el Resolución N° 101/2021 Reglamento Interno, Educación Inclusiva, Resolución Nro. 97/21 Declaración de Educación Inclusiva, para enfatizar su enfoque inclusivo.	Reglamento Institucional.
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	Conforme a las evidencias, la carrera cuenta con normativas y reglamentaciones relacionadas a protocolos de bioseguridad en las que se establecen las medidas y prácticas de trabajo que permiten minimizar los riesgos.	Protocolos de Bioseguridad y reglamento de contingencia presentado por la institución.



Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	Las normativas y reglamentaciones de la carrera se difunden en la página web de la Institución, también a través de medios impresos como dípticos y otros materiales. En entrevistas con los actores académicos se ha constatado la difusión de las normativas con los miembros de la comunidad educativa.	Reglamento Institucional-web institucional: https://www.universidadlapaz.edu.py/calendario-y-reglamentos Resultados de entrevistas.
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La aplicación sistemática de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se evidencia a través de diversos documentos tales como, planificaciones académicas, horarios de clases, informes de evaluaciones de desempeño, Informes de reincorporaciones y recursantes entre otros.	Plan Semestral, Horarios de Clases, Instrumentos de Evaluación, Informes de pasantías, Informe de reincorporaciones y recursantes
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	La Universidad La Paz cuenta con un Código de Ética aprobado por Resolución Rectoría 7/2013 del 17/1/2013 donde se aprueba el Código de Ética, como así también la conformación del comité de Ética. Con las cuales se evidencian que consideran y regulan el comportamiento ético de todos los miembros en los distintos estamentos.	Código de Ética de la universidad y Resolución Rectoría 7/2013 del 17/1/2013 aprobación del Código de Ética, Conformación del comité de Ética
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	Se constata que la carrera cuenta con evidencias de actualización de las normativas acordes a las necesidades, así también se evidencia ajustes a las reglamentaciones que norman la carrera, como por ejemplo la actualización del Proyecto Académico.	Proyecto Educativo, Organigrama, Manuales de Funciones y Perfiles. Reglamento Institucional Reglamentos antiguos
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	A través del análisis de los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas por el Departamento de Bienestar Estudiantil, se corrobora que las normativas y reglamentaciones que orientan la carrera son conocidas por la comunidad educativa.	Informe de la comunidad educativa sobre conocimiento de normativas y reglamentaciones pág 6 Planilla de estudiantes de difusión de normativas Resultados de entrevistas.
Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Con relación a la eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen actualmente en la carrera, se evidencia que se hallan aprobadas por las instancias correspondientes con enfoques inclusivos. Como así también se observan acciones vinculados a protocolos de bioseguridad, las mismas son difundidas a través de varios medios de comunicación, las normativas y reglamentaciones que gobiernan la carrera se aplican de manera recurrente en la comunidad educativa, está regulado el comportamiento ético de sus miembros. Además, se visualiza la actualización del Proyecto Académico, así como las reglamentaciones que rigen la vida institucional de la carrera conforme se requiere. Las reglamentaciones y normativas que gobiernan la carrera son de conocimiento de los grupos de interés.			
Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Totalmente	La Carrera realiza mediante encuestas un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo, evidenciándose en los resultados la preferencia por la carrera de Contaduría Pública.	Informe de oferta educativa contaduría pública realizada mediante encuestas
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	El proyecto académico actualmente implementado, se encuentra aprobado por la Resolución Rectoría N° 25/15 y actualizado. Resolución de aprobación N° 151/2022. Las modificaciones en el proyecto no sobrepasaron el 30% del contenido.	Proyecto académico. Resolución Rectoría N° 25/15. Proyecto Académico actualizado. Resolución de aprobación. 151/2022
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Parcialmente	La carrera contempla dentro de su plantel de recursos humanos, personal orientado a su gestión y administración en los ámbitos directivos, administrativos y de gestión en cantidad adecuada, evidenciando en su mayoría una formación académica y profesional acorde al ejercicio de sus respectivas funciones. Por otra parte, la caracterización del personal docente confirma del mismo modo el indicador, a partir de la cantidad de docentes asignados y su correspondiente cualificación para el ejercicio pedagógico, sin embargo, el personal encargado de supervisar las pasantías profesionales no posee formación de grado acorde a la carrera, como también el docente de la asignatura Inglés no cuenta con la formación requerida para la asignatura en la que imparte clases.	Caracterización de Personas de directivos, docentes, administrativo y de apoyo
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera de Contaduría Pública dispone de recursos presupuestarios suficientes, los cuales son disponibilizados por la Universidad y son distribuidas de acuerdo a sus necesidades.	Presupuesto de la carrera de Contaduría Pública Ejecución Presupuestaria Acta del Consejo y aprobación del presupuesto de la Carrera.
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera dispone de infraestructura propia, salas de clases amplias, con iluminación adecuada, acondicionadores de aire, mobiliarios, equipamientos como proyectores, todo ello orientados a enfoques inclusivos. Con base en los distintos reportes relacionados a la infraestructura, tanto física como edilicia y tecnológica, la carrera cuenta con los distintos insumos y equipamientos requeridos para la implementación de clases verificados durante la visita in situ.	Informe sobre educación inclusiva Recorrido por las instalaciones
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	La carrera presenta evidencias del seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico, se anexa Resolución de Rectoría N° 12/23 del Mecanismo de seguimiento, monitoreo y actualización del Proyecto Académico de la Universidad La Paz.	Informe de Seguimiento y monitoreo de la actualización del proyecto educativo. Resolución de Rectoría N° 12/23 del Mecanismo de Seguimiento, Monitoreo y Actualización del Proyecto Académico de la Universidad La Paz
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Totalmente	La carrera ha adoptado acciones para la implementación de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática dispone de un Mecanismo de seguimiento, monitoreo y actualización del Proyecto Académico, el cual ha sido implementado.	Resolución de Rectoría N° 12/23 y 49/2022 del Mecanismo de Seguimiento, Monitoreo y Actualización del Proyecto Académico de la Universidad La Paz Proyecto Académico 2015 Resolución N° 25/15 Proyecto Académico actualizado. Resolución de aprobación. 151/2022

Handwritten signature



	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con el mecanismo de adecuaciones curriculares y ajustes razonables acorde a las necesidades de las personas con discapacidad, aprobada por Resolución de Rectoría N° 12/23 del Mecanismo de seguimiento, monitoreo y actualización del Proyecto Académico de la Universidad La Paz.	Informe sobre educación inclusiva
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente	La carrera presenta evidencias de capacitaciones realizadas a la comunidad académica sobre bioseguridad en tiempos de pandemia, seguridad laboral, prevención de riesgos, demostrando el compromiso de los directivos.	Capacitación de Bioseguridad y emergencia. Planilla de Asistencia. Evidencia Fotográfica.
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Parcialmente	La carrera presenta mecanismo de acción en caso de emergencia, visualizamos propuesta de mecanismo de evacuación y Proyecto de mecanismos de acción en caso de emergencia fortuitas. Sin embargo, no cuentan con resolución de aprobación de la misma.	Propuesta de mecanismo de evacuación. y Mecanismos de acción en caso de emergencia fortuitas
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Se evidencian las acciones realizadas que analizan las necesidades y posibilidades del medio externo. Con consultas de satisfacción a empleadores de egresados. El Proyecto Académico actualmente implementado se encuentra aprobado por las diferentes instancias que regulan las actividades académicas. Disponen de recursos presupuestarios para satisfacer las necesidades de la carrera. Cuenta con infraestructura propia, salas de clase amplias, con iluminación adecuada, acondicionadores de aire, mobiliarios, sillas pedagógicas, equipamientos como proyectores, todo ello con enfoque inclusivo. Posee Mecanismo de Evaluación de la calidad de la implementación del Proyecto Académico de la carrera, dispone de mecanismo de actualización de Proyectos Académicos, que respalda y actualiza los procedimientos que se adoptan de manera frecuente. La carrera ha aplicado acciones para la implementación de mecanismos inclusivos a estudiantes con necesidades especiales como de apoyo educativo, entre otros. Se ha evidenciado acciones de los directivos de la carrera en términos de bioseguridad y de emergencia, en este sentido han organizado capacitaciones en temas de gestión de riesgos (presencial y virtual) entre otros. La carrera cuenta con el capital humano requiendo con las cualificaciones y en números necesarios, para el cumplimiento y desarrollo del Proyecto Académico de la carrera de Contaduría Pública, sin embargo, cuenta con un docente sin el perfil para el desarrollo de la asignatura inglés.			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Totalmente	La carrera presenta el Plan de Desarrollo 2022-2026 aprobado por Res. 152/22, el Plan de Desarrollo 2015- 2019 aprobado por Resolución n° 24/15, evidenciándose la participación de todos los actores de la comunidad educativa de la Universidad La Paz.	Plan de Desarrollo, 2015- 2019 Resolución n° 24/15 y Plan de desarrollo Resolución de Aprobación N° 152/ 2022 Actas de Reuniones Resultados de Entrevistas
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	Se constata la aprobación del Plan de Desarrollo de los años 2022 - 2026, aprobado según Resolución de Rectoría 152/22 y Resolución 24/2015 que aprueba el plan de desarrollo 2015-2019.	Plan de Desarrollo, 2015- 2019 Resolución n° 24/15 y Plan de desarrollo Resolución de Aprobación N° 152/ 2022



Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia que el Plan de Desarrollo de la carrera guarda relación con el Plan Estratégico Institucional de la Universidad, donde se define la orientación filosófica e identidad de la Universidad La Paz y los objetivos de la carrera.	Plan Estratégico Institucional. Plan de Desarrollo, 2015- 2019 Resolución nº 24/15 y Plan de desarrollo Resolución de Aprobación Nº 152/ 2022 Matriz de Coherencia entre el plan de desarrollo
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera ejecuta las actividades contempladas en el Plan de Desarrollo, las cuales se operativizan a través del Plan Operativo Anual, corroboradas en el Informe de ejecución.	Cronograma del Plan de Desarrollo, Plan Operativo Anual 2023
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Totalmente	Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo cuentan con el presupuesto asignado a la carrera.	Plan de Desarrollo, 2015- 2019 Resolución nº 24/15 y Plan de desarrollo Resolución de Aprobación Nº 152/ 2022
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento al cumplimiento de lo previsto en el Plan de Desarrollo según Resolución N° 84/2023. Observamos que la elaboración del informe de seguimiento de las acciones previstas en el Plan de desarrollo se encuentra a cargo de los directivos.	Informe de seguimiento del Plan de Desarrollo. Acta Consejo de Seguimiento del Plan de Desarrollo y Proyecto Académico. Acta sobre seguimiento Plan de mejora. Monitoreo de Cumplimiento de Plan de Desarrollo de Contaduría Pública.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El Plan de Desarrollo de la Carrera de Contaduría Pública se encuentra aprobado, es coherente con el plan estratégico institucional y los objetivos de la carrera, se visualiza el seguimiento del cumplimiento de las acciones programadas en el mismo, en el plan de desarrollo contempla el presupuesto específico para cada actividad descrita, además se pudo constatar la participación de todos los actores académicos para su elaboración.			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	La Universidad cuenta con una Encargada del aseguramiento de calidad, cuyo nombramiento fue aprobada por Res. Rectoría Nº 66/19 y Resolución 073/2022 que aprueba el Plan de aseguramiento de calidad, instancia encargada de planificar acciones para el aseguramiento de la calidad educativa, así también cuenta con un comité de autoevaluación formalmente constituido.	Resolución Nro. 66/19 de nombramiento de la coordinación, Resolución de nombramiento del comité de evaluación Actas de Reuniones Informes de Avance



Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad, lo cual se observa en los procesos de evaluación a directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo.	Evaluaciones de desempeño docente. 2022 y 2023 Informe de Evaluación
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	El Informe de resultados de evaluación de directivos, docentes y personal de apoyo permite constatar que los procesos evaluativos planificados se implementan de manera regular.	Evaluaciones de desempeño Informe de Evaluación
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	Se constata que los resultados de los procesos evaluativos se encuentran socializados con los miembros de la comunidad educativa, mediante informes de entrega de resultados de evaluación e informe de la gestión directiva.	Evidencias de Socialización de Evaluación adm y apoyo. Informe de entrega de resultados de Evaluación Docente. Informe de Evaluación de Directivos Informe de la gestión directiva de la carrera.
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencian en los distintos instrumentos que los resultados de la evaluación son utilizados para las mejoras en la carrera, a fin de aplicar medidas correctivas a las debilidades detectadas en las evaluaciones, se realizan capacitaciones dirigidas a docentes, funcionarios, personal de apoyo y directivos.	Plan de capacitación. Informe de Evaluación de capacitación docente. Participación de docentes en perfeccionamiento profesional Planilla de Asistencia.
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	La carrera presenta resultados que evidencian la conformidad de los grupos de interés con los procesos evaluativos implementados.	Evaluaciones de desempeño docente. Informe de Evaluación de Directivos. Informe de la gestión directiva de la carrera.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Universidad La Paz cuenta con instancias formales para el cumplimiento de la calidad y con mecanismos de evaluación de desempeño en todos los ámbitos, que se implementan de manera sistemática, socializándose los mismos. Los resultados de los distintos instrumentos de evaluación son utilizados para introducir mejoras en la carrera. En entrevistas y reuniones con los actores educativos se ha evidenciado la conformidad con los procesos evaluativos implementados, constatados en las encuestas de satisfacción aplicadas.			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	La Universidad cuenta con un director de comunicación, encargado de la planificación y ejecución de la comunicación institucional y de la carrera. Así también se cuenta con un mecanismo de comunicación aprobado.	Resolución Nro. 06/2022 de Mecanismo de Comunicación.
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La Universidad dispone de mecanismos de comunicación que se aplican sistemáticamente según los periodos correspondientes a las actividades de la institución y de la carrera. Cuentan con mecanismo de comunicación y presentan evidencias de comunicaciones realizadas, tales como, el uso de memorándum, correos, WhatsApp, Classroom, entre otras plataformas digitales.	Informe de aplicación de mecanismo de comunicación Comunicación Interna utilizado en la carrera
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un sistema donde se almacena toda la información académica del estudiante y que es actualizada conforme a los procesos académicos, cuentan con un sistema de gestión de la información física y digital. La Infraestructura TIC's es la que garantiza el resguardo de información, la cual es un servicio tercerizado.	Nota de trabajo de Inventiva Resultado de Entrevista
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	Se evidencia que las informaciones proveídas por el sistema de información - Inventiva, se utilizan en la toma de decisiones académicas de la carrera la cual fue corroborada en las entrevistas realizadas.	Nota de trabajo de Inventiva Resultado de Entrevista
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	Los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción a la carrera, además se observa que los mismos se encuentran disponibles en la página web institucional.	https://www.universidadlapaz.edu.py/fts-contabilidad/contador-publico Resultado de Entrevista.
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente	Se evidencia la satisfacción de los grupos de interés con la implementación de mecanismos de comunicación interna y externa, mediante los resultados de encuestas y las entrevistas realizadas durante la visita.	Resultado de encuesta de satisfacción de usuarios sobre mecanismo de comunicación. Resultado de Entrevista.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Juicio Valorativo del Criterio

La Universidad La Paz cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa formalizados que son aplicados sistemáticamente, los sistemas de información garantizan la preservación de los registros académicos que se utilizan para la toma de decisiones. Las informaciones sobre los detalles arancelarios son proporcionadas al momento de la inscripción y además están difundidos en la página Web. A través de los diversos instrumentos aplicados se tienen resultados de satisfacción de los actores educativos con los procesos de comunicación que se implementan en la carrera de Contaduría pública.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas

Debilidades

- 1-
- 2-
- 3- La carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos para el logro de los objetivos.
- 4- Se encuentran definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.
- 5- Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.
- 6-El marco legal que rige la carrera se encuentra formalizado teniendo en cuenta el enfoque de educación inclusiva.
- 7-Las normativas y reglamentaciones de la carrera tiene en cuenta protocolos de bioseguridad.
- 8-Las normativas de la carrera se encuentran difundidas en diferentes medios accesibles a la comunidad educativa.
- 9-Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.
- 10-La carrera cuenta con marco legal que contempla apartados que regulan el desempeño ético de los actores académicos.
- 11-La carrera cuenta con normativas y reglamentaciones que son actualizadas acorde a las necesidades.
- 12-La comunidad educativa conoce las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera.
- 13-Se evidencian las acciones realizadas, que analizan las necesidades y posibilidades del medio externo con consultas de satisfacción a empleadores de egresados.
- 14-El Proyecto Académico actualmente implementado se encuentra aprobado por las diferentes instancias que regulan las actividades académicas.
- 15-
- 16-Disponen de recursos presupuestarios para satisfacer las necesidades de la carrera.
- 17-La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.
- 18-Cuenta con mecanismo de evaluación de la calidad de la implementación del Proyecto Educativo de la carrera.
- 19-La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.

- 1- La estructura organizacional no responde a lo establecido en los estatutos de la Universidad La Paz.
- 2- En la estructura organizacional no se visualiza la Unidad Académica a la cual la carrera declara pertenecer.
- 3-
- 4-
- 5-
- 6-
- 7-
- 8-
- 9-
- 10-
- 11-
- 12-
- 13-
- 14-
- 15-La encargada de supervisar las pasantías y el docente de la asignatura Inglés, no cuenta con la cualificación para la implementación efectiva de la oferta educativa.
- 16-
- 17-
- 18-



20-La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.

21-Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.

22-

23-El Plan de desarrollo cuenta con la participación de todos los actores de la comunidad educativa de la Universidad La Paz.

24- El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.

25-El Plan de Desarrollo de la carrera guarda relación al Plan Estratégico Institucional de la Universidad.

26-La carrera ejecuta las actividades contempladas en el Plan de Desarrollo, los cuales se operativizan a través del Plan Operativo Anual.

27-El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes.

28-La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento al cumplimiento de lo previsto en el Plan de Desarrollo.

29-La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad, los mismos se encuentran formalizados.

30-En el marco del aseguramiento de la calidad existen procesos de evaluación a directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo de la carrera.

31-El Informe de Resultados de Evaluación de Directivos permite constatar que los procesos evaluativos planificados se implementan de manera regular.

32-Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.

33-Los resultados de la evaluación son utilizados para mejoras en la carrera, se realizan capacitaciones dirigidas a docentes, funcionarios, personal de apoyo y directivos.

34-Existe satisfacción de los actores educativos con los procesos evaluativos implementados.

35- La carrera presenta mecanismos de comunicación interna y externa las cuales están formalizadas.

36-Los mecanismos de comunicación se aplican sistemáticamente según los periodos correspondientes a las actividades de la institución y de la carrera.

37-La carrera cuenta con un sistema donde se almacena toda la información académica, es actualizada conforme a los procesos y se garantiza su resguardo.

38-Las decisiones académicas son tomadas en base a las informaciones proveídas por el sistema informático Inventiva.

39-Los costos en cuanto a matrícula y demás aranceles, son proporcionados en el momento de la inscripción y se encuentran disponibles en la página web.

40-Los grupos de interés se encuentran conformes con la implementación de los mecanismos de comunicación interna y externa.

20-

21-

22-Dentro del periodo evaluado, la carrera no cuenta con mecanismos formalizados de las actividades ante posibles casos de emergencia.

23-

24-

25-

26-

27-

28-

29-

30-

31-

32-

33-

34-

35-

36-

37-

38-

39-

40-

Recomendaciones de Mejora

R1. Ajustar la estructura organizacional de acuerdo a lo establecido en los estatutos a la Universidad la Paz.

R2. Actualizar la estructura organizacional de manera que se visualice la unidad académica a la cual pertenece la Carrera de Contaduría Pública.

R3. Contratar personal con la cualificación requerida para la implementación efectiva de la oferta educativa de la Carrera de Contaduría Pública.



R4. Formalizar los mecanismos para garantizar las actividades ante posibles casos de emergencia.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso de la carrera expone en forma clara y precisa aspectos académicos, profesionales y éticos, y su contribución con el desarrollo económico y social del país.	Proyecto académico . Resolución Rectoría N° 25/15. Proyecto Académico Resolución de aprobación. 151/2022
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera debido a que las mismas guardan total relación entre sí, observándose la misma en el informe comparativo del perfil de egreso y misión de la carrera.	Proyecto Académico Resolución de aprobación. 151/2022 Matriz de análisis de coherencia entre el perfil de egreso y la misión de la carrera
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso responde a las necesidades y demandas del medio, según consta en encuestas realizadas a los egresados y a los empleadores, siendo estos parte fundamental en la utilización de los servicios profesionales.	Proyecto Académico Resolución de aprobación. 151/2022 Informe de resultados de encuesta a egresados Informe de encuesta a empleadores de egresados de la carrera de Contaduría Pública
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso definido en los Proyectos Educativos (Resolución 25/15, 151/22 y Resolución 11/2018) de la carrera de Contaduría Pública responde a las exigencias actuales de la profesión, según consta en la encuesta realizada a los egresados y empleadores de la carrera, además se evidencia un Informe comparativo del perfil de egreso y las exigencias de la profesión.	Proyecto académico . Resolución Rectoría N° 25/15 . Proyecto Académico Resolución de aprobación. 151/2022. Informe de resultados de encuesta a egresados. Cuadro comparativo del perfil de egreso y las exigencias de la profesión. Informe de encuesta a empleadores de
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	La información referida al perfil de egreso es accesible a todos los interesados desde la página WEB de la Universidad.	Página web de la universidad https://www.universidadlapaz.edu.py/ts-contabilidad/contador-publico
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de Contaduría Pública, define en forma clara y precisa el perfil de egreso en sus aspectos profesionales, académicos y éticos, el cual es coherente con la misión y responden a las necesidades y demandas del medio. El perfil de egreso se encuentra acorde a las necesidades actuales de la profesión y disponible en formatos accesibles para los interesados a través de la web institucional.			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos en los Proyectos Educativos (Resoluciones 25/15 y 151/22), plantean los objetivos generales y los objetivos específicos.	Proyecto académico . Resolución Rectoría N° 25/15 . Proyecto Académico Resolución de aprobación 151/2022 Plan de Desarrollo de la carrera de Contaduría Publica Resolución de plan de Desarrollo nro 152/22
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera son coherentes con la misión y la visión institucional y se encuentran íntimamente relacionadas, la misma se evidencia en el informe comparativo de los objetivos con la misión y visión institucional y Proyectos Educativos (Resoluciones 25/15 y 151/22).	Proyecto Académico Resolución de aprobación 151/2022 Plan Estratégico Institucional. Resolución de Rectoría N°25/2021. Página 13 Matriz de análisis de coherencia entre el Objetivo de la carrera de Contaduría Pública con la misión y visión del Plan Estratégico Institucional.
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Se comprueba que los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso debido a que se encuentran integradas e interrelacionadas entre sí.	Proyecto Académico Resolución de aprobación 151/2022 Proyecto académico . Resolución Rectoría N° 25/15 Matriz de análisis de coherencia entre el Objetivo y perfil de egreso de la carrera de Contaduría Pública.
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	La información referente a los objetivos de la carrera está disponible y son accesibles a todos los interesados desde la página WEB de la Universidad.	Página web de la universidad https://www.universidadlapaz.edu.py/ts-contabilidad/contador-publico
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Con relación a la pertinencia de los objetivos de la carrera, se destaca la definición clara del mismo como también la coherencia que existe con la misión y visión, tanto de la carrera como de la Institución, evidenciándose que los objetivos están orientados al logro del perfil de egreso, la disponibilidad y accesibilidad a la información a todos los interesados a través de la web institucional.			



Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos de admisión en forma clara y precisa para adquirir el estatus de ser alumno de la Universidad, las misma se encuentran en los Proyectos educativos Resoluciones 25/15 y 151/22 y reglamento institucional.	Proyecto Académico Resolución de aprobación. 151/2022. Pág 14. Proyecto académico. Resolución Rectoría N° 25/15 Mecanismos de admisión Resolución de Rectoría 07/22. Aprobación del mecanismo de admisión. Reglamento Institucional.
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles a los grupos de interés en formatos accesibles, específicamente en formato digital por la Página WEB de la Universidad y dípticos impresos.	Página web. https://www.universidadlapaz.edu.py/admisi%C3%B3n-preguntas-frecuentes Dípticos de la carrera
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera con la ejecución de un curso de nivelación en las materias de: Introducción a la Contabilidad, Comunicación y Matemáticas.	Proyecto Académico Resolución de aprobación. 151/2022. Pág 14 y 197 Programas del curso de Nivelación. Mecanismos de admisión Resolución de Rectoría 07/22. Aprobación del Mecanismo de Admisión. Registros académicos del curso de Nivelación.
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de admisión permiten a los alumnos insertarse en la carrera de manera exitosa, Además se les brinda a los mismos orientación académica para su desenvolvimiento durante el cursado del plan de estudios.	Mecanismos de admisión Resolución de Rectoría 07/22. Aprobación del Mecanismo de Admisión. Registros académicos del curso de Nivelación. Informe de orientación académica de nivelación.
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	El número de postulantes a ser admitidos por la carrera corresponde con la capacidad operativa de la misma, debido a que la Universidad cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a la cantidad que se presentan por año o por semestre, adaptándose al contexto y a las necesidades.	Registros académicos del curso de Nivelación. Informe de infraestructura.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los mecanismos de admisión están establecidos claramente en los documentos de la carrera y otros medios, están difundidos en formatos accesibles y prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos para insertarse con éxito en la misma, además el número de admitidos corresponden a la capacidad operativa.			
Componente 2. Plan de Estudio				



Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	El plan de Estudios es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr, con la que articulan la formación básica, profesional y complementaria que se encuentran en relación con el perfil de egreso, la misma se evidencia con la matriz de coherencia entre el plan de estudios con el perfil de egreso.	Proyecto Académico Resolución de aprobación. 151/2022 Proyecto académico Resolución Rectoría N° 25/15 Matriz de análisis de coherencia del Plan de Estudio con el Perfil de egreso
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Totalmente	El plan de Estudios incorpora las estructura básicas y directrices de formación definida en los criterios específicos de la titulación, proponiendo la estructura curricular y los procesos académicos para su obtención, como complemento la misma se evidencia en la matriz de análisis de estructura básicas y directrices de formación.	Proyecto Académico Resolución de aprobación. 151/2022. Proyecto académico Resolución Rectoría N° 25/15 Matriz de análisis de Estructura básica de titulación
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	El plan de estudios es completamente viable para su ejecución debido a que la Universidad cuenta con todos los recursos necesarios para ejecutarlos (Proyecto académico, personal directivo y técnico, infraestructura, presupuestos y demás).	Proyecto Académico Resolución de aprobación. 151/2022. Proyecto académico Resolución Rectoría N° 25/15 Planes semestrales. 2018- 2023; Aprobación y ejecución Presupuestaria 2018- 2023 Registros académicos. Informe de pasantía de la carrera de contaduría
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	El plan de estudios contempla una secuencia coherente de asignaturas, además existe una correlatividad para la promoción de las mismas, se evidencia un informe de la coherencia del plan de estudio en la secuencia de las asignaturas.	Proyecto Académico Resolución de aprobación. 151/2022, pág 16. Proyecto académico Resolución Rectoría N° 25/15 Matriz de Secuencia coherente de asignaturas
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	El plan de estudios presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera, reflejadas en los proyectos educativos Resoluciones N° 25/15 y N°151/22, incluyen horas académicas, duración y total de horas de la carrera.	Proyecto Académico Resolución de aprobación. 151/2022. Proyecto académico Resolución Rectoría N° 25/15
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Totalmente	En cada programa de estudio contempla las horas asignadas a las clases teóricas y a las clases prácticas, reflejadas en los proyectos educativos Resoluciones 25/15 y 151/22 y matriz de análisis de carga horaria.	Proyecto Académico Resolución de aprobación. 151/2022. Proyecto académico Resolución Rectoría N° 25/15 Matriz de análisis de la carga horaria teórico-Práctico.
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	Los programas del plan de estudios contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera. Se puede apreciar la estructura con los siguientes elementos, tales como: Identificación de la asignatura, descripción, prerrequisitos, carga horaria, horas teóricas, prácticas, cátedras y semanales, fundamentación, objetivo general, organización de contenidos, estrategia metodológica, estrategia de evaluación y bibliografía.	Proyecto Académico Resolución de aprobación. 151/2022. Proyecto académico Resolución Rectoría N° 25/15 Página CONES https://drive.google.com/file/d/0B5Ytq0En25_Nbnh3NVJLdzRMR1E/view?resourcekey=0-swET-sySApLzW_c-ESCnqA



	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	El programa de estudio referida a la cohorte 2022-2026 aprobado por Resolución 151/22 se encuentra disponible y en formato accesible a los interesados (página web de la universidad). Los programas de estudios correspondientes a cohortes anteriores se encuentran disponibles a través de la Dirección de Carrera.	Plataforma web de la universidad https://docs.google.com/spreadsheets/d/1-ZS1x2tvZXWk7B18kV1QZOAAFOZDaO5/edit#gid=184328732 Resultado de Entrevistas.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El plan de estudio de la carrera es coherente con el perfil de egreso, incorpora estructuras básicas y directrices de titulación, contempla una secuencia coherente de asignaturas, carga horaria equilibrada, distribución pertinente de las clases teóricas y prácticas, acorde con las normas vigentes y el modelo pedagógico adoptado, cuenta con un presupuesto aprobado por el órgano correspondiente, informe de su ejecución y control. Los programas de estudios correspondientes a la cohorte vigente se encuentran disponibles a través de la web institucional, mientras que las de cohortes anteriores a través de la Dirección de Carrera.			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	El plan de estudios se implementa conforme a lo planificado, debido a que existen calendarios académicos de los diferentes periodos aprobados por resoluciones de la rectoría, así como la disponibilización de las planificaciones de clases de los docentes, horarios de clases, instrumentos de evaluación y listas de asistencias.	Registros académicos. (Calendario Académico, Horarios de clase, Instrumentos de evaluación, lista de asistencia) Planes semestrales.2018- 2023.
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente, la misma se encuentra evidenciada por los informes de pasantías realizadas por los alumnos en los diferentes periodos lectivos de acuerdo a la carga horaria establecida en los proyectos educativos.	Informe de Pasantía, instrumentos evaluativos de formación Práctica. Registro de prácticas. Registro de práctica de laboratorio. Registro de utilización de laboratorio de Contaduría Pública.
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se evidencia el seguimiento sistemático a las actividades prácticas realizadas por los estudiantes con los legajos de pasantía, lista asistencia a los laboratorios y prácticas en el software contable Expert de Star Soft.	Informe de Pasantía, instrumentos evaluativos de formación Práctica. Registro de prácticas. Registro de práctica de laboratorio. Registro de utilización de laboratorio de Contaduría Pública.
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	Cumple Totalmente	El número de alumnos en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de alumnos/grupo), según se visualiza en el informe de infraestructura en la cual se mencionan las dimensiones de las salas de clases y laboratorios, además de la cantidad de alumnos por semestres.	Informe de infraestructura de la carrera. Lista de matriculados Informe de infraestructura de laboratorio



e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Cumple Totalmente	Se implementan sistemáticamente mecanismos de integración de materias, áreas y carreras entre sí, por medio de actividades de extensión organizadas por la carrera, implementando el plan de estudio, conforme se desarrollan las materias según el periodo que correspondan. También se evidencia un informe de integración de las materias.	Mecanismo de Integración de Materias Resolución de Rectoría N° 141/22 de mecanismo de integración de materias Proyectos de Integración de materias
f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera implementa actualizaciones del plan de estudios según necesidades detectadas por los docentes en base al informe de la dirección de calidad.	Mecanismo de actualización de programas y planes de estudio. Registro de actualización de programas de estudios
g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Totalmente	Se visualiza que los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente mediante los informes de rendimientos académicos, actas de reuniones sobre los mismo y planes de mejoras basados en los problemas detectados.	Plan de mejoras e informe de rendimiento crítico académico y Actas de reunión con docentes.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5

Juicio Valorativo del Criterio	El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado, la formación práctica de la carrera y seguimiento se realiza sistemáticamente, se debe señalar que el número de alumnos en clases teóricas y prácticas son adecuadas, se ejecutan los mecanismos de integración de las materias y/o áreas entre sí. Con relación a los programas del plan de estudios se aplican procedimientos de actualización de acuerdo a las necesidades y se evidencia que los resultados de las evaluaciones aplicadas a los alumnos se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.		
--------------------------------	--	--	--

Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	Se evidencia la profundización de los contenidos programáticos desarrollados que se correspondan con lo establecido en el plan de estudio, las cuales quedan plasmados en las planificaciones semestrales de los docentes.	Proyecto Académico Resolución de aprobación 151/2022. Proyecto académico - Resolución Rectoría N° 25/15. Planes semestrales 2018- 2023 .
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	El proceso de enseñanza aprendizaje implementado por la carrera apunta a la consecución de los objetivos de las asignaturas del plan curricular, según se observa en el calendario académico, planificaciones docentes, y registro de actividades desarrolladas en clases.	Proyecto Académico Resolución de aprobación 151/2022. Proyecto académico - Resolución Rectoría N° 25/15. Planes semestrales 2018- 2023 . Registro de cátedra del docente.



Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura plasmado esto en las evaluaciones y encuesta a los estudiantes. Cada docente propone las metodologías y técnicas conforme a su formación y experiencia, basándose en la autonomía docente, la misma se evidencia la planificación de los mismos.	Proyecto Académico Resolución de aprobación. 151/2022. Proyecto académico . Resolución Rectora N° 25/15 Planes semestrales 2018- 2023 . Registro de cátedra del docente. Informe de encuesta de evaluación docente.
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos de orientación académica y de enfoques pedagógicos inclusivos a ser aplicadas de acuerdo a las necesidades de los alumnos.	Mecanismo de orientación académica. Informe sobre educación inclusiva.
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Totalmente	Se cuenta con procedimientos de análisis de eficiencia interna, las cuales se aplican sistemáticamente, evidenciándose los mismos en los informes en cuanto a análisis de retención, deserción, transferencia y promoción.	Mecanismo de análisis de los índices de eficiencia interna. Resolución de Rectoría N° 135 de aprobación del Mecanismo de análisis de los índices de eficiencia interna. Informe de los índices de eficiencia interna.
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	En los planes de mejora presentados a consecuencia de los Informes de rendimiento crítico académico, se evidencia que los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Plan de mejoras e Informe de rendimiento crítico académico.
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Se evidencia los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías) y además en proyectos de extensión y otros, estos se aplican sistemáticamente; sin embargo, no se observa la inserción de estudiantes en proyectos de investigación.	Mecanismo de inserción según de Resolución de Rectoría N° 150/2022 de aprobación del mecanismo de inserción de estudiantes en ayudantía. Informe de ayudantía de la carrera de Contaduría Pública Informe de inserción de estudiantes en actividades de extensión.
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	Se evidencia satisfacción de los estudiantes según encuesta realizada a los mismos, con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Informe de encuesta evaluación a docente. Informe de encuesta de evaluación docente.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	



Juicio Valorativo del Criterio	El proceso de enseñanza aprendizaje aplicado por la carrera es pertinente, los contenidos desarrollados corresponden a lo establecido en el plan de estudios, apuntan el logro de los objetivos, las técnicas didácticas son coherentes con las asignaturas, responden a enfoques pedagógicos inclusivos, evidenciándose la satisfacción de los estudiantes por las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas, visualizándose la participación de docentes y alumnos en proyectos de extensión y estos se aplican sistemáticamente, sin embargo no se evidencia la aplicación de los análisis de eficiencia interna y que los mismos sean utilizadas para proponer mejoras ni la inserción de estudiantes en proyectos de investigación.			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	Los instrumentos de evaluación aplicados a los estudiantes demuestran que las técnicas evaluativas utilizadas están orientadas a medir el grado de cumplimiento de las asignaturas.	Planes semestrales. Registro de cátedra del docente. Instrumentos de evaluación. Evidencias de instrumento de evaluación utilizados por los docentes. Test de exámenes aplicados
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Totalmente	En los instrumentos de evaluación aplicados a estudiantes, presentados por la carrera, se observa la utilización de diversas técnicas evaluativas y están en concordancia con las aplicadas en clase según la planificación docente.	Registro de cátedra del docente. Instrumentos de evaluación. Evidencias de instrumento de evaluación utilizados por los docentes. Test de exámenes aplicados
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	En la planificación docente, asistencia de docente con registro de cátedra y los instrumentos de evaluación, se observan diversos métodos de evaluación aplicados, los mismos evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados acorde a los objetivos de las asignaturas.	Planes semestrales. Registro de cátedra del docente. Instrumentos de evaluación. Evidencias de instrumento de evaluación utilizados por los docentes. Test de exámenes aplicados. Registro de recepción de instrumentos de evaluación.
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado, se realizan según el calendario académico, las mismas se evidencian en las evaluaciones a estudiantes, registro de clases, recepción de instrumentos de evaluación y planificación de clases.	Planes semestrales. Registro de cátedra del docente. Registro de recepción de instrumentos de evaluación. Registros académicos: Calendario académico. Horario de exámenes de los diferentes semestres.
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	En los registros de cátedras, informes de rendimiento crítico y planes de mejoras se evidencian que los estudiantes reciben retroalimentación luego de ser evaluados.	Registros académicos: Calendario académico. Horario de exámenes de los diferentes semestres. Plan de mejoras e informe de rendimiento crítico académico.
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia que las técnicas evaluativas son revisadas periódicamente de acuerdo a las entrevistas con los actores involucrados, se cuenta con registro de recepción de los instrumentos de evaluación y orientaciones sobre aspectos técnicos y pedagógicos considerados.	Registro de recepción de instrumentos de evaluación. Orientaciones sobre aspectos técnicos y pedagógicos a considerar para el envío de instrumentos de evaluación.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	PLENO	5		
Juicio Valorativo del Criterio	Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos, como también son coherentes con la metodología y las técnicas didácticas aplicadas en el aula. Igualmente, las evaluaciones evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados, son realizados de acuerdo con lo programado, los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados y existe una revisión periódica de las técnicas evaluativas aplicadas. Todo ello evidenciado mediante los planes semestrales, calendario académico, registros de cátedras entre otros.			
Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico, se encuentra dentro del objetivo general, del perfil del egresado y de las capacidades específicas del profesional y como parte de la estructura curricular (Resoluciones 25/2015 y 151/2022).	Proyecto Académico Resolución de aprobación. 151/2022. Proyecto académico . Resolución Rectoría N° 25/15 .
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	Las líneas de investigación de la carrera están definidas en forma general sobre diversos ejes temáticos las cuales están plasmados en la Resolución 161/21 de la Rectoría y difundida en la página web de la universidad.	Líneas de Investigación . Resolución Rectoría N° 161/2021 . Página web de la universidad https://www.universidadlapaz.edu.py/investigacion
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	No Cumple	Si bien la carrera cuenta con líneas de investigación no se visualiza que los proyectos de investigación disponibilizados respondan a las mismas.	No se cuentan con evidencias documental. Resultado de Entrevista.
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	No Cumple	No se evidencia proyectos de investigación realizados por la carrera y que demuestran que las mismas respondan a las necesidades del medio externo.	No se cuentan con evidencias documental. Resultado de Entrevista.
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	Se evidencia dentro del presupuesto de la carrera la asignación de recursos para investigación, contándose con la aprobación de la misma, su ejecución y control de lo referente a la carrera.	Presupuesto de la carrera de Contaduría Pública Aprobación y ejecución. Presupuestaria 2018-2023. Resultado de Entrevista.



	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	No Cumple	No se evidencia que los proyectos de investigación disponibilizados cuenten con la participación de docentes y estudiantes de la carrera.	No se cuentan con evidencias documental. Resultado de Entrevista.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	Con relación a la pertinencia y relevancia de los proyectos de investigación, se evidencia que los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto educativo, así también las líneas de investigación de la carrera están definidas, cuenta con recursos presupuestarios asignados para la misma, se visualiza su aprobación y ejecución, sin embargo no se evidencia proyectos de investigación desarrollados con la participación de docente y estudiantes de la carrera de Contaduría Pública y que respondan a las líneas de investigación definida.			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	Se evidencia que los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en los proyectos académicos (Resoluciones 25/2015 y 151/2022) y reglamento interno Res 101/21.	Proyecto Académico Resolución de aprobación. 151/2022. Proyecto académico . Resolución Rectoría N° 25/15 Reglamento Institucional Resolución 101/2021. Capítulo 18
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera, se evidencia por medio de los informes de extensión y lo enunciado en el Proyecto educativo.	Proyecto Académico Resolución de aprobación. 151/2022. Proyecto académico . Resolución Rectoría N° 25/15 Ejemplo de Proyectos de extensión. Proyectos de extensión realizados. Página web de la universidad. https://drive.google.com/file/d/1YuwzyFznqtaLjz4BgjRxmDdxuqlyH1b/view ; https://drive.google.com/file/d/1iVV-eQT_1zoigtjDhLPbrcxBr21v4-cz/view
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Totalmente	Se evidencian en los informes de extensión desarrollados por la carrera que los mismos responden a las necesidades del entorno, debido a que se especifica a quienes van dirigido y además constituye un aporte significativo para la comunidad educativa.	Ejemplo de Proyectos de extensión. Proyectos de extensión realizados. Página web de la universidad. https://drive.google.com/file/d/1YuwzyFznqtaLjz4BgjRxmDdxuqlyH1b/view ; https://drive.google.com/file/d/1iVV-eQT_1zoigtjDhLPbrcxBr21v4-cz/view



Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	Se evidencia dentro del presupuesto de la carrera la asignación de recursos para extensión, contándose con la aprobación de la misma, su ejecución y control.	Presupuesto de la carrera de Contaduría Pública. Aprobación y ejecución. Presupuestaria 2018-2022
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes las mismas se evidencian por medio de los informes de extensión disponibilizados.	Carpeta web de la universidad https://drive.google.com/file/d/1iVV-eQT_1zoigtDhLPbrcxBr21v4-cz/view Ejemplo de Proyectos de extensión. Proyectos de extensión realizados. Página web de la universidad. https://drive.google.com/file/d/1YuwzyFzngtaLjz4BgjRxmDdxujqlyH
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza-aprendizaje, las mismas se evidencian por medio de los informes de extensión disponibilizados, tales como: Capacitaciones sobre aspectos impositivos, emprendedurismo, prácticas contables, sostenibilidad entre otros.	Ejemplo de Proyectos de extensión. Proyectos de extensión realizados. Página web de la universidad. https://drive.google.com/file/d/1YuwzyFzngtaLjz4BgjRxmDdxujqlyH 1b/view ; https://drive.google.com/file/d/1iVV-eQT_1zoigtDhLPbrcxBr21v4-cz/view
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Se visualiza que los proyectos de extensión se ejecutan según lo programado, evidenciándose en los informes proveídos y el resultado de las entrevistas	Página web de la universidad https://drive.google.com/file/d/1i46GhMTGOAXipPhU1CuMTUUKbUqUWtS/view Programas de extensión 2018-2022 Proyectos de extensión desarrollados en la carrera de Contaduría Pública, Informe y registro de asistencia Resultado de entrevistas
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los propósitos con respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico, apuntan al logro de los objetivos, responden a las necesidades del entorno, cuentan con la participación de docentes y estudiantes, dichas actividades retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje, tiene presupuesto asignado, el cual está aprobado y ejecutado, además se desarrollan según los programado.			
DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas			Debilidades	



1 - El perfil de egreso de la carrera expone en forma clara y precisa aspectos académicos, profesionales y éticos, y su contribución con el desarrollo económico y social del país

2- El perfil de Egreso es coherente con la misión de la carrera

3- El perfil de egreso responde a las necesidades y demandas del medio, según consta en encuestas realizadas a los egresados y a los empleadores

4- El perfil de egreso de la carrera de Contaduría Pública responde a las exigencias actuales de la profesión.

5- La información referida al perfil de egreso es accesible a todos los interesados desde la página WEB de la Universidad

6- Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos en los Proyectos Educativos

7- Los objetivos de la carrera son coherentes con la misión y la visión institucional y se encuentran íntimamente relacionadas

8- Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso debido a que se encuentran integradas e interrelacionadas entre sí.

9- La información referente a los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados

10- La carrera cuenta con mecanismos de admisión en forma clara y precisa para adquirir el estatus de ser alumno de la Universidad

11- Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles a los grupos de interés en formatos accesibles, específicamente en formato digital e impreso

12- Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera con la ejecución de un curso de nivelación

13- Los procedimientos de admisión permiten a los alumnos insertarse en la carrera de manera exitosa.

14- El número de postulantes a ser admitidos por la carrera corresponde con la capacidad operativa de la misma.

15- El plan de estudios es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr, con la que articulan la formación básica, profesional

16- El plan de estudios incorpora las estructura básicas y directrices de formación definida en los criterios específicos de la titulación, proponiendo la estructura curricular y los procesos académicos para obtener el mismo

17- El plan de estudios es completamente viable para su ejecución debido a que la Universidad cuenta con todos los recursos necesarios para ejecutarlos

18- El plan de estudios contempla una secuencia coherente de asignaturas, además existe una correlatividad para la promoción de las mismas

19- El plan de estudios presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera, reflejadas en los proyectos educativos

23- El plan de estudios se implementa conforme a lo planificado, debido a que existen calendarios académicos de los diferentes periodos aprobados por resoluciones de la rectoría

25- Se evidencia el seguimiento sistemático a las actividades prácticas realizadas por los estudiantes con los legajos de pasantía, lista asistencia a los laboratorios y demás

26- El número de alumnos en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de alumnos/grupo), según se visualiza en el informe de infraestructura y otros informes

29- Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente mediante los informes de rendimientos académicos

30- La carrera profundiza los contenidos programáticos desarrollados y correspondan con lo establecido en el Plan de Estudios

31- Las planificaciones docentes y el registro de actividades por clases permiten determinar que los procesos de enseñanza - aprendizaje aplicados asocian al logro de los objetivos, que se han establecidos para cada asignatura del plan de estudios

32- Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura plasmado esto en las evaluaciones y encuesta a los estudiantes

1-
2-
3-
4-
5-
6-
7-
8-
9-
10-
11-
12-
13-
14-
15-
16-
17-
18-
19-

23-
25-
26-
29-
30-
31-
32-



33- La carrera cuenta con mecanismos de orientación académica y de enfoques pedagógicos inclusivos a ser aplicadas de acuerdo a las necesidades de los alumnos	33-
34- Se cuenta con procedimientos de análisis de eficiencia interna, se evidencia informe de aplicación del mismo en cuanto a análisis de retención, deserción, transferencia y promoción	34-
38- Las técnicas evaluativas utilizadas por la carrera están orientadas a medir el grado de cumplimiento de los objetivos de las asignaturas.	38-
39- Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	39-
40- En los métodos de evaluación aplicados se evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados acorde a los objetivos de las asignaturas.	40-
41- Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado, se realizan según el calendario académico	41-
42- Se evidencian que estudiantes reciben retroalimentación luego de ser evaluados	42-
44- Los propósitos respecto a la investigación de la carrera se encuentran claramente expresados en el proyecto académico.	44-
45- Las líneas de investigación de la carrera están definidas en forma general sobre diversos ejes temáticos	45-
46-	46- No se visualiza que los proyectos de investigación disponibilizados correspondan a la carrera.
47-	47- La carrera no cuenta con proyectos de investigación realizados que demuestren que los mismos responden a las necesidades del medio externo.
48- La carrera cuenta con asignación de recursos para investigación, contándose con la aprobación de la misma, su ejecución y control de lo referente a la carrera	
50- Los propósitos de extensión de la carrera están claramente expresados en los proyectos académicos.	50-
51- Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	51-
52- Las extensiones desarrolladas por la carrera responden a las necesidades del entorno.	52-
53- La carrera cuenta con asignación de recursos para las actividades de extensión, con la aprobación, ejecución y control de la misma.	53-
54- Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	54-

Recomendaciones de Mejora

- R1. Insertar a los estudiantes de la carrera de Contaduría Pública en los proyectos de investigación.
- R2. Desarrollar proyectos de investigación exclusivos de la carrera de Contaduría Pública, que respondan a las líneas de investigación definidas por la misma.
- R3. Desarrollar proyectos de investigación dentro de la carrera de Contaduría Pública, que respondan a las necesidades del medio externo.
- R4. Promover la participación de docentes y estudiantes en los proyectos de investigación de la carrera de Contaduría Pública.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS



Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	La Universidad La Paz cuenta con un Reglamento Institucional y un Manual de Organización y Funciones que contempla el mecanismo de selección y/o elección del personal directivo (rector-vice rectores-directores). Así también, la institución ha aprobado un mecanismo de evaluación del personal y el plan de carrera y promoción de su personal directivo, administrativo, y de apoyo. Los documentos citados cuentan con criterios, requisitos, procedimientos e instrumentos definidos.	Resolución Nro. 101/2021 - Reglamento Institucional de la universidad. Resolución Nro. 004/2022 - Manual de organización y funciones. Resolución Nro. 138/2022 - Mecanismo de Evaluación de autoridades, directivos, personal académico, administrativo y de apoyo. Resolución Nro. 132/2022 - Plan de carrera y promoción del personal directivo, administrativo y de apoyo.
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	Se constata que los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo se encuentran difundidos a través de la página web como también correos electrónicos institucionales.	Informe sobre mecanismos de difusión de informaciones, procedimientos o reglamentaciones. Informe sobre socialización de los procedimientos de selección, evaluación y promoción. Página Web institucional: https://www.universidadlapaz.edu.py/calendario-y-reglamentos https://www.universidadlapaz.edu.py/gobernanza-universitaria
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	La carrera implementa los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo conforme las normativas establecidas por la institución, constatándose en los actos administrativos de vinculación, informes de gestión y de evaluación, matriz de promoción, corroborado asimismo en las entrevistas.	Informe de Evaluación de Directivos. Informe de la gestión directiva de la carrera. Evidencia de conformación de terna para selección de personal directivo de investigación. Evidencia de vinculación del personal directivo. Matriz de promoción del personal directivo, administrativo y de apoyo.
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	La Universidad La Paz cuenta con normativas que describen los procesos de selección evaluación y promoción del personal directivo, se establecen criterios, requisitos, perfiles, procedimientos e instrumentos. El Informe de caracterización del personal directivo permite visualizar que los mismos cumplen con el perfil establecido en las normativas.	Caracterización y legajos del Personal Directivo. Matriz de promoción del personal directivo, administrativo y de apoyo.
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Totalmente	Los informes presentados permiten constatar la vinculación entre los resultados de los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo con la mejora en la gestión de los mismos, corroborados durante las entrevistas desarrolladas.	Informe de Evaluación de Directivos. Informe de la gestión directiva de la carrera. Resultado de entrevistas.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de Contaduría Pública cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño del personal directivo definidos con clандad, los mismos se encuentran difundidos a través de la página web y correos electrónicos institucionales y son aplicados con criterios de transparencia. Los procedimientos permiten asegurar que el personal directivo cuente con el perfil requerido para el cargo en el cual se desempeñan, utilizándose sus resultados para la mejora en la gestión.			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Los registros, informes, encuestas aplicadas, y los resultados de entrevistas con los actores de la comunidad educativa, evidencian que el horario de los directivos satisface a las necesidades de la carrera.	Registro de Marcación Reloj Biométrico de los directivos. Informe de carga horaria cumplida por los directivos. Informe satisfacción con carga horaria de directivos. Resultado de entrevistas.
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	El mecanismo de comunicación interna adoptada por la carrera se encuentra formalizado por la Resolución Nro. 06/22, estableciéndose como herramientas de control y comunicación el correo electrónico institucional, documentos administrativos, WhatsApp, entre otras, estrategias efectivas para el logro de los objetivos de la carrera, aspecto corroborado en entrevistas.	Resolución Nro. 06/22 - Mecanismo de comunicación interna y externa. Informes de cumplimiento del mecanismo de comunicación. Resultado de entrevistas.
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	La Universidad cuenta con un Código de Ética aprobado por Resolución Nro. 7/13, que establece los valores que rigen dentro de la institución, como también con un Comité de Ética conformado en virtud de la Resolución Nro. 31/15, durante las entrevistas con los distintos grupos de interés se constató el cumplimiento y ejercicio de los valores éticos de los directivos.	Resolución Nro. 7/13 - Código de Ética de la universidad. Resolución Nro. 31/15 de conformación del comité de Ética. Informe de la gestión directiva según el código de ética.
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	Se evidencia que las gestiones y tomas de decisiones del personal directivo conducen al logro de los objetivos establecidos por la carrera, basándose en criterios académicos, conforme lo observado en documento y constatado en entrevistas desarrolladas.	Resoluciones de vinculación del personal directivo, administrativo y de apoyo. Resolución de conformación del Comité de Autoevaluación de la carrera. Resolución Nro. 152/2022 - Plan de Desarrollo de la carrera. Resolución Nro. 41/2020 - Plan de Contingencia. Informe de Evaluación de Directivos. Informe de la gestión directiva de la carrera. Resultado de entrevistas.



	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Los resultados de las evaluaciones realizadas demuestran el compromiso del personal directivo con el logro de los objetivos de la carrera en los ámbitos institucional, actitudinal, y organizacional, aspecto corroborado en entrevistas con los miembros de la comunidad educativa.	Informe de Evaluación de Directivos. Informe de la gestión directiva de la carrera Resultados de entrevista.
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	Se evidencia la satisfacción de docentes, personal administrativo y estudiantes con la gestión directiva de la carrera, constatado en informes y entrevistas aplicadas.	Informe de Evaluación de Directivos. Informe de la gestión directiva de la carrera. Informe de satisfacción con la gestión directiva Resultado de entrevistas.
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	La universidad y la carrera cuentan con mecanismos de orientación académica, con un plan de capacitación actualizado, documentos donde se contemplan situaciones e indicaciones tendientes a garantizar la inclusión de personas con discapacidad en la carrera. Se evidencia la realización de capacitaciones en relación con el tema.	Informe académico de alumnos sobre condiciones especiales. Mecanismos de orientación académica Plan de capacitación de la carrera. Registro de asistencia de curso de capacitación de educación inclusiva. Informe de capacitación sobre Educación inclusiva.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Se evidencia en la dedicación horaria de los directivos de la carrera que la misma satisface sus necesidades. La carrera cuenta con una estrategia de comunicación interna efectiva para el logro de los objetivos. Los directivos adoptan una conducta acorde al Código de Ética, basándose sus decisiones en criterios académicos, evidencia su compromiso con los objetivos de la carrera. La gestión directiva garantiza la inclusión de personas con discapacidad, constatándose la satisfacción de la comunidad académica con la misma.			
Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	La Universidad La Paz cuenta con un Reglamento para concurso público de oposición docente, procedimiento de evaluación de Desempeño y Plan de Carrera Docente, y mecanismo de evaluación del personal, que contemplan la selección y evaluación docente. Están definidos en los documentos los criterios, requisitos, procedimientos.	Resolución Nro. 008/22 - Reglamento para concurso público de oposición docente. Resolución Nro. 130/22 - Procedimiento de Evaluación de Desempeño y Plan de Carrera Docente. Resolución Nro. 138/22 - Mecanismo de Evaluación de autoridades, directivos, docentes y de apoyo.
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Se constata en los informes de mecanismos de difusión, de socialización y en la página web institucional, que los procedimientos relacionados con la selección y evaluación docente se encuentran disponibles en formatos accesibles.	Informe sobre mecanismos de difusión de informaciones, procedimientos o reglamentaciones. Informe sobre socialización de los procedimientos de selección, evaluación y promoción. Página Web de la universidad: Mecanismo de evaluación: https://drive.google.com/file/d/1LYvyh5muAFrKXDLeMYTBI8C6Dawpw81z/view Reclutamiento y Selección: https://drive.google.com/file/d/1cy60O27CvVYmpy27yLs0m13GMzOW2xNn/view
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Las evidencias presentadas como actas de concurso, resolución de ganadores de concurso, e informe de socialización de resultados demuestran la aplicación de procesos de selección y evaluación del personal docente de acuerdo con las reglamentaciones aprobadas con la aplicación de criterios de manera transparente.	Evidencias de aplicación de procesos de selección y evaluación del personal. Informe de socialización de resultados de Evaluación Docente. Actas de Concurso Docente. Resolución de ganadores de concurso docente. Cartas Compromiso - ULP con docentes de la carrera.
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Los resultados de la encuesta aplicada a estudiantes evidencian la participación de ese estamento en los procesos de evaluación del personal docente de la carrera. Asimismo, el Informe de socialización de resultados de Evaluación Docente contempla los puntajes asignados por los estudiantes en la calificación del personal docente.	Encuesta aplicada a estudiantes. Informe de resultados de la encuesta aplicada para evaluación docente. Informe de socialización de resultados de Evaluación Docente.
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Totalmente	La universidad cuenta con un Plan de Capacitaciones en el cual se incluyen temas a mejorar detectados en las evaluaciones docentes realizadas. El plan se desarrolla en beneficio de los docentes de la carrera de Contaduría Pública.	Plan de capacitación docente de la carrera. Registro de asistencia a cursos de capacitación docente. Informe de resultados programa de capacitación docente. Informe-cuadro comparativo evaluaciones-capacitaciones.



	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Totalmente	Los resultados de la evaluación docente de la carrera son empleados para la incorporación de temas de formación en el Plan de Capacitación continua como propuesta de mejora para la actividad docente, conforme se evidencia en los informes presentados y en resultado de las entrevistas.	Informe de socialización de resultados de Evaluación Docente. Plan de capacitación docente. Evidencias de desarrollo de capacitaciones. Registro de asistencia a cursos de capacitación docente. Informe programa capacitación docente. Resultado de entrevistas.
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La universidad cuenta con un Plan de Carrera del personal docente aprobado y formalizado, que establece una asignación económica teniendo en cuenta el resultado de las evaluaciones realizadas al final de cada semestre; se evidencian informes de evaluación de desempeño y plan de carrera que dan origen al pago del incentivo, lo cual demuestra la implementación sistemática del plan de carrera, corroborado durante las entrevistas con el personal docente.	Resolución Nro. 130/22 - Procedimiento de Evaluación de Desempeño y Plan de Carrera Docente. Informe evaluación de desempeño y plan de carrera docente. Planillas de pago de escalafón docente. Resultado de entrevistas.
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con acuerdos firmados con instituciones y entidades que posibilitan la movilidad del personal docente. No se visualiza la relación entre movilidad y programas de promoción.	Convenios para la movilidad docente nacional e internacional. Resultados de entrevistas.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de Contaduría Pública cuenta con procedimientos de selección y evaluación del personal docente claramente definidos y difundidos en formatos accesibles; los procedimientos son aplicados con transparencia. La evaluación del personal docente contempla la opinión de los estudiantes de la carrera; los resultados son utilizados para proponer planes de capacitación y mejoras a la actividad docente. La carrera cuenta con convenios de movilidad sin embargo la relación entre los programas de promoción y la movilidad docente no ha sido visualizada.			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Parcialmente	En el Cuadro de Caracterización Docente de la carrera se puede observar, además de las asignaturas que imparten, la formación académica de grado en coherencia con la materia asignada, sin embargo evidenciamos que el personal docente de la asignatura de Inglés no cuenta con la formación para desarrollar la misma.	Matriz de análisis Perfil-Materia. Cuadro de caracterización docente. Legajo de docentes de la carrera. Resultado de entrevistas.



Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente	El cuadro de caracterización docente y los legajos personales evidencian que los docentes cuentan con formación pedagógica para la educación superior (didáctica).	Matriz de análisis Perfil-Materia. Cuadro de caracterización docente. Legajo de docentes de la carrera.
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	No Cumple	No se evidencia la producción intelectual derivada de las investigaciones realizadas por los docentes de la carrera, como publicaciones de libros, artículos en revistas científicas entre otros.	Informe de investigaciones realizadas dentro de la carrera. Resultado de entrevistas.
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Parcialmente	La caracterización docente, comparado con el curriculum vitae, indica escasa formación del cuerpo docente con programas de postgrados en el área de su especialidad.	Legajo de docentes de la carrera. Cuadro de caracterización docente.
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Parcialmente	El nivel académico de los docentes documentado en los Curriculum Vitae resulta coherente con las funciones de docencia y extensión, sin embargo, no se observa actividades de investigación desarrolladas por los docentes, así también el docente de la asignatura inglés no cuenta con la formación o especialización para desarrollar dicha asignatura.	Legajo de docentes de la carrera. Cuadro de caracterización docente. Informe comparativo de formación docente y actividades de investigación.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	El plantel de docentes cuenta con formación pedagógica para la enseñanza en el ámbito de la educación superior, no obstante, el docente de la asignatura Inglés no cuenta con la formación académica coherente para la citada asignatura, se evidencia una escasa formación de posgrado relacionada con el área de especialidad de los docentes. Así también, no se evidencia la producción intelectual del personal docente de la carrera, derivada de proyectos de investigación de la carrera de Contaduría Pública.			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	La universidad cuenta con el Plan de Capacitación y Perfeccionamiento aprobado por acto administrativo, dirigido al personal docente, administrativo, técnico y de apoyo, documento que es aplicable a la carrera.	Resolución Nro. 102/2021 - Plan de capacitación y perfeccionamiento. Resultados de entrevista.



Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Totalmente	El Plan de Capacitación y Perfeccionamiento contempla dentro del cronograma la realización de capacitaciones en temas relacionados con inclusión, discapacidad, uso de TIC y bioseguridad, las mismas realizadas y evidenciadas en informes, registros de asistencia y entrevistas aplicadas.	Resolución Nro. 102/2021 - Plan de capacitación y perfeccionamiento. Registro de asistencia a cursos de capacitación docente. Informe de resultados del programa de capacitación docente. Informe sobre capacitaciones del área de bioseguridad para personal docente. Resultados de entrevista.
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los informes, las evidencias presentadas por la carrera, y los resultados de entrevistas permiten constatar la realización sistemática de los eventos relacionados con la capacitación y perfeccionamiento docente, los mismos establecidos en el Plan de Capacitación y Perfeccionamiento.	Resolución Nro. 102/2021 - Plan de capacitación y perfeccionamiento. Registro de asistencia a cursos de capacitación docente. Informe de resultados del programa de capacitación docente. Informe sobre capacitaciones del área de bioseguridad para personal docente. Resultados de entrevista.
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	Los informes y evidencias de la carrera, como también las entrevistas, permiten constatar que la institución ofrece capacitaciones gratuitas al personal docente, brindando asimismo apoyo para cursos de perfeccionamiento y capacitación acorde a la necesidad.	Resolución Nro. 102/2021 - Plan de capacitación y perfeccionamiento. Registro de asistencia a cursos de capacitación docente. Informe de resultados del programa de capacitación docente. Informe sobre capacitaciones del área de bioseguridad para personal docente. Participación de docentes en perfeccionamiento profesional. Resultados de entrevista.
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Totalmente	Se constata que en base a los resultados de la evaluación de desempeño docente se desarrollan líneas temáticas y actividades de capacitación, incluidas en los planes; lo cual ha sido evidenciado asimismo en las entrevistas desarrolladas.	Resolución Nro. 102/2021 - Plan de capacitación y perfeccionamiento. Informe de necesidades de capacitación. Informe de resultados programa de capacitación docente. Resultados de entrevista.
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	El informe de evaluación de las capacitaciones docentes evidencia la satisfacción de los mismos con relación al tema, capacitador, estrategia didáctica e infraestructura del lugar; lo citado fue corroborado en las entrevistas desarrolladas con los docentes.	Informe de evaluación de capacitación docente. Resultado de entrevistas.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Juicio Valorativo del Criterio	La carrera dispone de un plan de capacitación y perfeccionamiento del personal docente, formalizado, el cual se aplica de manera sistemática con el desarrollo de eventos de capacitación relacionados con inclusión, discapacidad, bioseguridad, TIC, como también otros temas que surgen en respuesta a los resultados de las evaluaciones docentes. La carrera incentiva la formación y perfeccionamiento de docentes a través de cursos o apoyo a eventos profesionales. Se evidencia la satisfacción del personal docente en relación con los procesos de formación continua.			
Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	La Universidad La Paz cuenta con Mecanismos de Orientación Académica, documento que establece objetivos, dependencias involucradas, procesos de identificación, apoyo y seguimiento a estudiantes con necesidades específicas, así como herramientas educativas y de intervención del personal docente.	Resolución Nro. 140/22 - Mecanismos de la Orientación Académica de la Universidad La Paz. Web institucional: https://drive.google.com/file/d/1cZhW5CZpXk1FW209-Rok8GL_WikxtA/view
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente	El plan, el cronograma de desarrollo, los informes de la carrera, y el resultado de las entrevistas permiten constatar la planificación de actividades de orientación previstas en el mecanismo.	Plan de actividades de orientación académica. Cronograma de actividades. Informes de cumplimiento de las actividades del cronograma. Informes de realización de las actividades a la Dirección de la Carrera y otros estamentos. Informes de atención y seguimiento a los estudiantes que requieren atención educativa. Resultados de entrevista.
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Totalmente	En los informes y resultados de entrevistas, se constata la realización de las actividades de orientación académica conforme a las planificaciones y necesidades de los estudiantes de la carrera.	Plan de actividades de orientación académica anual. Cronogramas de actividades según lo planificado. Informes de cumplimiento de las actividades del cronograma Informes de realización de las actividades a la Dirección de la Carrera y otros estamentos. Informe de Ejecución de actividades de orientación. Resultados de entrevistas.
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se evidencia en los informes y entrevistas que las actividades de orientación académica prevén acciones tales como análisis, identificación de estudiantes con necesidades especiales y posterior intervención de apoyo, con informe de seguimiento respectivo y de acuerdo a lo detectado.	Informes de atención y seguimiento a los estudiantes que requieren atención educativa. Instrumentos utilizados para trabajar con alumnos que requieran a n.e.a.e. Resultados de entrevistas.



	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	A través de los informes de seguimiento de las actividades de orientación académica, se evidencia que las acciones desarrolladas permiten el logro de los aprendizajes individuales de los estudiantes.	Informes de atención y seguimiento a los estudiantes que requieren atención educativa. Informes de atención y retorno al seguimiento de los estudiantes con n.e.a.e.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con mecanismos de orientación académica dirigidos a estudiantes, claramente establecidos, con actividades planificadas y ejecutadas acorde lo planificado, siendo éstas inclusivas y acorde a las necesidades del estudiante y cuyos resultados permiten el logro de aprendizajes individuales.			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	Los estudiantes de la carrera de Contaduría Pública cuentan con acceso a programas de becas de la institución, que ofrecen la oportunidad de apoyos económicos y descuentos.	Resolución Nro. 33/15 - Reglamento de becas de la Universidad La Paz. Resultado de entrevistas.
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia la aplicación de los programas de becas de manera sistemática por parte de la carrera, aspecto constatado en los informes, resoluciones de adjudicación y entrevistas.	Informe de la Dirección de Bienestar Estudiantil. Resoluciones de adjudicación de becas. Cuadro de adjudicaciones de becas institucionales. Resultado de entrevistas.
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Totalmente	La universidad cuenta con un programa de asistencia permanente a estudiantes a través del gabinete psicológico ubicado en el Departamento de Bienestar Estudiantil. Asimismo, posee un convenio firmado con la empresa SOS Emergencias Médicas S.R.L. para servicios de emergencias y urgencias; aplicándose las medidas de bioseguridad.	Programa de salud del Departamento de Bienestar Estudiantil. Convenio con la empresa SOS Emergencias Médicas S.R.L. Informe de aplicación de medidas de bioseguridad en la carrera. Resultado de entrevistas.
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Totalmente	El programa de Bienestar Estudiantil contempla el convenio con la empresa SOS Emergencias Médicas S.R.L. que brinda una atención permanente durante todo el año. Por otro lado, el informe de atención psicológica evidencia la aplicación efectiva y sistemática de consultas a los estudiantes.	Programa de salud del Departamento de Bienestar Estudiantil. Convenio con la empresa SOS Emergencias Médicas S.R.L. Informe de atención psicológica a estudiantes. Registro de atenciones de la empresa SOS. Resultado de entrevistas.



Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Se constata que los programas de apoyo económico y de salud se encuentran disponibles en la página web, circulares, red social Facebook y trípticos disponibles en los tableros informativos.	Web institucional: https://www.universidadlapaz.edu.py/bienestar-estudiantil Relatorio fotográfico de los servicios que se ofrecen a los usuarios. Resultado de entrevistas.
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un mecanismo de actividades extracurriculares donde se contemplan incentivos de apoyo para estudiantes involucrados en actividades deportivas, artísticas y culturales.	Mecanismos de actividades extracurriculares. Resultado de entrevistas.
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Las evidencias presentadas por la carrera, y los resultados de las entrevistas, permiten corroborar la aplicación del mecanismo de apoyo a actividades extracurriculares de manera sistemática.	Evidencias de aplicación del mecanismo de actividades extracurriculares. Resultado de entrevistas.
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional, sin embargo, no se ha podido determinar su aplicación sistemática.	Convenios firmados para movilidad docente y estudiantes. Resultado de entrevistas.
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente	La carrera promueve la inclusión de personas con discapacidad a través de modificaciones estructurales (edilicias), se han dictado capacitaciones relativas a las mismas; con lo cual se verifica el cumplimiento pleno del indicador.	Encuesta aplicada a estudiantes. Informe-Capacitación Docente. Resultado de entrevistas. Verificación in situ.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de Contaduría Pública cuenta con programas de becas, apoyos económicos y descuentos en beneficio de sus estudiantes, los cuales son aplicados de manera sistemática. Asimismo, posee programas de atención a la salud del estudiante, implementados de manera efectiva en casos de atención psicológica y de urgencias, con la aplicación de medidas de bioseguridad. Los programas de becas y atención de la salud son difundidos en formatos accesibles. La carrera implementa mecanismos de apoyo para actividades deportivas, artísticas y culturales de los estudiantes implementados de manera sistemática, como también prevé mecanismos para garantizar la inclusión efectiva de los estudiantes con discapacidad a través de mejoras en la infraestructura y el desarrollo de capacitaciones. La carrera ha suscrito convenios para la movilidad estudiantil, sin embargo no se ha podido determinar su aplicación sistemática.			
Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera cuenta con mecanismos y procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, los mismos se encuentran definidos y formalizados	Resolución Nro. 138/2022 - Mecanismo de evaluación de autoridades, directivos, personal académico, administrativo, y de apoyo de la Universidad La Paz. Página Web institucional: https://drive.google.com/file/d/1LYvyh5muAFrKXDLemYTBI8C6Dawpw81z/view ; Resolución Nro. 129/2022 - Procedimiento de reclutamiento y selección del personal administrativo y de apoyo. Página Web institucional: https://drive.google.com/file/d/1cy6OO27CvYmpy27YLS0m13GMzOW2xNn/view Resolución Nro. 132/2022 - Plan de carrera y promoción del personal directivo, administrativo y de apoyo. Página Web institucional: https://drive.google.com/file/d/1sjPVL9YiaAZhf4ZXGhtZwpD8aqQ9C-iV/view
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	Se constata que los procedimientos y mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo se encuentran disponibles en la página web, como también socializados por correos electrónicos institucionales.	Informe sobre mecanismos de difusión de informaciones, procedimientos o reglamentaciones. Informe sobre socialización de los procedimientos de selección, evaluación y promoción. Página Web institucional: https://www.universidadlapaz.edu.py/calendario-y-reglamentos https://www.universidadlapaz.edu.py/gobernanza-universitaria Resultado de entrevistas.
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	Las entrevistas con el personal administrativo y la verificación de los informes de la carrera, permitieron evidenciar que los mecanismos de selección, evaluación y promoción son aplicados de acuerdo con las normativas aprobadas para el efecto.	Evidencias de procedimientos de selección del personal administrativo y de apoyo. Informe de selección y contratación del personal administrativo y de apoyo. Informe de evaluación de desempeño del personal administrativo y de apoyo. Matriz de promoción del personal administrativo y de apoyo. Resultado de entrevistas.
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La universidad cuenta con un procedimiento de Promoción y Plan de Carrera del personal directivo, administrativo y de apoyo, que se encuentra formalizado y a disposición a través de la página web institucional.	Resolución Nro. 132/2022 - Plan de carrera y promoción del personal directivo, administrativo y de apoyo. Página Web institucional: https://drive.google.com/file/d/1sjPVL9YiaAZhf4ZXGhtZwpD8aqQ9C-iV/view



	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	El plan de carrera del personal administrativo se aplica de manera sistemática, teniendo en cuenta las necesidades surgidas en la estructura organizacional como también las competencias del personal para ocupar el cargo.	Informes sobre resultados del plan de del personal directivo, administrativo y de apoyo. Matriz de promoción del personal directivo, administrativo y de apoyo. Resultado de entrevistas.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con procedimientos y mecanismos de reclutamiento, selección, evaluación como también plan de carrera del personal administrativo y de apoyo, formalizados, socializados y disponibles para consulta a través de la página web y correos electrónicos institucionales. Los procedimientos y mecanismos son aplicados de manera sistemática y conforme con las normativas aprobadas para el efecto.			
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	De acuerdo con la evidencia presentada y las entrevistas, se visualiza que la carrera cuenta con personal administrativo y de apoyo con formación acorde a las actividades realizadas.	Caracterización del personal administrativo y de apoyo. Legajo del personal administrativo y de apoyo. Resultado de entrevistas.
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera cuenta con programas de capacitación dirigidas al personal administrativo y de apoyo, las mismas incluyen temas inherentes a las tareas de los funcionarios.	Resolución Nro. 102/2021 - Plan de capacitación del personal de la Universidad La Paz. Informe del plan de capacitación al personal administrativo y de apoyo. Resultado de entrevistas.
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La carrera desarrolla los eventos de capacitación detallados en los programas, cumpliendo con la agenda establecida de manera sistemática y conforme a las necesidades institucionales.	Informe del plan de capacitación al personal administrativo y de apoyo. Evidencias de eventos de capacitación. Resultado de entrevistas.
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Los funcionarios administrativos y de apoyo de la carrera cumplen funciones durante el turno de desarrollo de las actividades. Durante las entrevistas, los miembros de la comunidad educativa han expresado que la dedicación horaria del personal es suficiente para los requerimientos de la carrera.	Registro de Reloj Biométrico. Informe de resultados de la evaluación del personal administrativo y de apoyo. Resultado de entrevistas.



	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	El informe de evaluación de personal, las encuestas aplicadas por la carrera y las entrevistas con los actores académicos evidencian la satisfacción de la comunidad universitaria con el desempeño de los funcionarios.	Informe de resultados de evaluación del personal administrativo y de apoyo. Resultados de encuesta de satisfacción con el personal administrativo y de apoyo. Resultado de entrevistas.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El personal administrativo y de apoyo de la carrera cuenta con la formación acorde a las funciones que realizan. La carrera cuenta con un plan de capacitación que se aplica sistemáticamente. El personal administrativo y de apoyo cumple funciones en horario de desarrollo de actividades académicas de la carrera, con dedicación horaria suficiente a las necesidades de la misma, encontrándose la comunidad académica satisfecha con su desempeño.			

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo de la carrera se encuentran claramente definidos.	1.
2. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo difundidos.	2.
3. La carrera aplica los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo con transparencia.	3.
4. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que los directivos de la carrera cuenten con el perfil requerido.	4.
5. Los resultados de los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo de la carrera son utilizados para la mejora en la gestión.	5.
6. La dedicación horaria del personal directivo satisface las necesidades de la carrera.	6.
7. La estrategia de comunicación interna de la carrera es efectiva para el logro de sus objetivos.	7.
8. Los directivos mantienen una conducta acorde a los principios del código de ética.	8.
9. La carrera basa sus decisiones para en criterios académicos para el logro de sus objetivos.	9.
10. Se evidencia compromiso de los directivos de la carrera para el logro de sus objetivos.	10.
13. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente de la carrera se encuentran claramente definidos.	13.
14. La carrera cuenta con procedimientos de selección y evaluación docente difundidos en formatos accesibles.	14.
15. Los procedimientos de selección y evaluación docente de la carrera son aplicados con transparencia.	15.





16. Los procesos de evaluación docente de la carrera contemplan la opinión de los estudiantes.
17. Los planes de capacitación son propuestos en base a los resultados de la evaluación docente.
- 21.
22. La totalidad de los docentes cuentan con la formación pedagógica para la enseñanza universitaria.
- 23.
- 24.
- 25.
26. La carrera cuenta con un plan de capacitación y perfeccionamiento dirigido al personal docente, el mismo se encuentra formalizado.
27. La carrera evidencia la realización de capacitaciones para el personal docente en temas relacionados con inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.
28. El plan de capacitación y perfeccionamiento docente de la carrera es implementado de manera sistemática.
29. La carrera prevé apoyo al personal docente para participar en eventos de perfeccionamiento profesional.
30. El plan de capacitación y perfeccionamiento docente de la carrera incluye temas en respuesta a los resultados de la evaluación del desempeño del personal docente.
32. La carrera dispone de mecanismos de orientación académica para estudiantes claramente establecidos.
33. La carrera cuenta con planificación de actividades de orientación académica.
34. Las actividades de orientación académica de la carrera se implementan según lo planificado.
35. Las actividades de orientación académica de la carrera son inclusivas respondiendo a las necesidades del estudiante.
36. Los resultados de las actividades de orientación académica implementadas, favorecen el logro de aprendizajes de los estudiantes.
37. La carrera dispone de programas de becas y descuentos en beneficio de sus estudiantes.
38. Los programas de becas y apoyo económico a estudiantes son aplicados de manera sistemática.
39. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de sus estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.
40. Los programas de atención a la salud de los estudiantes de la carrera son implementados de manera efectiva.
41. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud son difundidos por la carrera en formatos accesibles.
46. La carrera cuenta con un procedimiento de reclutamiento y selección del personal, mecanismo de evaluación y plan de carrera y promoción, definidos y formalizados.
47. Los procedimientos y mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo de la carrera se encuentran disponibles para su consulta.
48. La carrera aplica los mecanismos de selección evaluación y promoción conforme con las normativas aprobadas.
49. Cuenta con un plan de carrera del personal administrativo y de apoyo, formalizado y socializado.
50. Se ejecuta de manera sistemática los procedimientos de promoción y plan de carrera del personal administrativo y de apoyo.

- 16
- 17.
21. El docente de la asignatura Inglés no cuenta con la formación académica coherente con la materia en la cual imparte las clases.
- 22.
23. Los docentes no cuentan con producción intelectual derivados de los proyectos de investigación de la Carrera de Contaduría Pública.
24. Los docentes de la Carrera cuentan con escasa formación de posgrado en el área de su especialidad.
25. No se observan investigaciones docentes dentro de la carrera, así como no se evidencia coherencia entre la formación específica y las actividades de docencia para la asignatura de Inglés.
- 26.
- 27.
- 28.
- 29.
- 30.
- 32.
- 33.
- 34.
- 35.
- 36.
- 37.
- 38.
- 39.
- 40.
- 41.
- 46.
- 47.
- 48.
- 49.
- 50.



51. La formación del personal administrativo y de apoyo de la carrera es acorde a las actividades que realizan.	51.
52. La carrera posee un plan de capacitación para el personal administrativo y de apoyo.	52.
53. El programa de capacitación del personal administrativo y de apoyo de la carrera se desarrolla de manera sistemática.	53.
54. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo de la carrera es suficiente para las necesidades y requerimientos.	54.
55. La comunidad académica se encuentra satisfecha con el desempeño del personal administrativo y de apoyo de la carrera.	55.
Recomendaciones de Mejora	
R1. Implementar programas de promoción docente contemplando la movilidad nacional e internacional de los mismos.	
R2. Desarrollar los procesos de selección para la vinculación de personal docente con formación acorde para la asignatura Inglés.	
R3. Implementar equipos de investigación para el desarrollo de proyectos que generen producción intelectual y publicaciones.	
R4. Promover el desarrollo de programas de formación de posgrado y sistemas de apoyo al personal docente de manera a garantizar la formación de los mismos en el área de su especialidad.	
R5. Aplicar los mecanismos de selección para contar con docentes con formación acorde a las actividades de docencia-investigación-extensión de la carrera.	
R6. Ejecutar de manera sistemática los convenios de movilidad nacional e internacional en beneficio de los estudiantes.	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	La Universidad cuenta con espacios destinados a la carrera de Contaduría Pública equipados y con las condiciones sanitarias y de bioseguridad requeridas para el desarrollo de las actividades académicas.	Informe de utilización infraestructura para de la Carrera de Contaduría Pública Plano aprobado por la Municipalidad. Informe y capacitación de cuerpo de bomberos. Plan de contingencia COVID 19 Reglamento del Plan de contingencia. Resolución R.N°41/20 Aprobación de Plan de Contingencia. Lista de cotejo- Recorrido por las instalaciones



**Pertinencia y
adecuación de los
Espacios destinados
a las Actividades de
la carrera**

b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	De acuerdo con los informes y la visita in situ realizada, se constata que las dimensiones de las salas de clase son apropiadas y reúnen las condiciones con relación al número de alumnos que dispone la carrera por curso.	Informe de utilización infraestructura para de la Carrera de Contaduría Pública Nómina de estudiantes por semestre y curso. (2018- 2023). Lista de cotejo- Recorrido por las instalaciones
c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	En los informes y la visita in situ realizada, se visualiza que las salas de clases de la carrera de Contaduría Pública, cuentan con aulas climatizadas, luminosas, confortables y con materiales didácticos de apoyo que permiten el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.	Informe de utilización infraestructura para de la Carrera de Contaduría Pública Informe de espacio destinado al laboratorio de la carrera de contaduría Pública Lista de cotejo- Recorrido por las instalaciones
d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la biblioteca cuenta con el espacio para el acervo bibliográfico de la carrera, como así también para la lectura, el uso de herramientas informáticas con acceso a internet y mobiliario adecuado.	Informe del espacio físico, del acervo bibliográfico, de la lectura y equipamiento tecnológico. Lista de cotejo- Recorrido por las instalaciones
e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	Las salas de informática cuentan con suficiente espacio para la cantidad de alumnos, debidamente acondicionadas. Estos espacios son compartidos con otras carreras según el horario de clases; no obstante, la sala del segundo piso - Sala 109 es de uso exclusivo para los alumnos de la carrera de Contaduría Pública, que cuenta con el software contable de Expert Educativo.	Informe de espacio destinado al laboratorio de la carrera de contaduría Pública. Lista de cotejo- Recorrido por las instalaciones
f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	Los laboratorios de informática disponen de la capacidad suficiente para albergar a los estudiantes y asegurar el cumplimiento de las actividades prácticas de los mismos Se encuentra equipados para las prácticas con computadoras y con un software contable denominado Expert Educativo.	Informe de espacio destinado al laboratorio de la carrera de Contaduría Pública. Nómina de estudiantes por semestre y curso. Lista de cotejo- Recorrido por las instalaciones.
g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	Durante el recorrido por las instalaciones edilicias de la Universidad observamos la accesibilidad para el ingreso al edificio, cuentan con ascensor para acceder a los laboratorios y a las aulas. Además con rampas interiores para acceder al ascensor, biblioteca, sanitarios, cantina, espacios de recreación y recepción.	Informe de utilización infraestructura para de la Carrera de Contaduría Pública. Informe de consultas realizadas a estudiantes sobre normas de accesibilidad y actividades extracurriculares Lista de cotejo- Recorrido por las instalaciones.
h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	Los espacios asignados a la carrera cumplen con los requisitos para las actividades de ocios y extracurriculares para los que han sido dispuestos; cuentan con cantinas, áreas verdes, mobiliarios al aire libre, pistas deportivas entre otros, verificados en el recorrido por las instalaciones.	Informe de consultas realizadas a estudiantes sobre normas de accesibilidad y actividades extracurriculares Lista de cotejo- Recorrido por las instalaciones.
i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	La Universidad cuenta con una infraestructura que permite evidenciar que los planes de conservación, expansión y mejoras son consideradas y concretadas según la necesidad emergente y la disponibilidad presupuestaria para su financiamiento.	Informe sobre Mantenimiento de Gestión física y Equipo. Presupuesto de proyecto de expansión. Plano de la nueva infraestructura de la Universidad. Recorrido por las instalaciones.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	PLENO	5		
Juicio Valorativo del Criterio	Las instalaciones asignadas a la carrera de Contaduría Pública están en condiciones para la ejecución de las funciones, teniendo en cuenta el informe de infraestructura y los planos arquitectónicos, las condiciones sanitarias y de bioseguridad para el desarrollo de las actividades. El espacio de las salas de clases es apto para el desarrollo y suficiente para el número de estudiantes, conforme se evidencia en la la visita presencial. Las aulas cuentan con los equipamientos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas, con buena ventilación, iluminación, mobiliarios y pizarra. La carrera dispone de una biblioteca con las dimensiones necesarias, mobiliarios y equipos informáticos conectados a internet, acondicionado para la lectura y o trabajos académicos. Se cuenta con un laboratorio de Informática con conexión a internet, preparado para las clases prácticas e investigaciones bibliográficas de los estudiantes. Se evidencia que las distintas áreas de la Universidad se encuentran acondicionadas a las normas de accesibilidad física de los grupos de interés. La Universidad cuenta con infraestructura y se evidencia que los planes de conservación, expansión y mejoras son consideradas y concretadas según la necesidad emergente y la disponibilidad presupuestaria para su financiamiento.			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	La universidad cuenta con equipos e insumos del laboratorio asignados a la carrera, sujetos a planificaciones y disponibilidad de salas, la misma se visualiza en el registro de utilización de laboratorio de informática e informe de utilización de espacio físico.	Informe de espacio destinado al laboratorio de la carrera de contaduría Pública. Registro de utilización de laboratorio de contaduría pública. Recorrido por las instalaciones
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con salas, equipos e insumos de laboratorio asignados, como también con el registro de asistencia y la utilización de los recursos.	Registro de práctica de laboratorio. Informe de espacio destinado al laboratorio de la carrera de Contaduría Pública. Registro de utilización de laboratorio de Contaduría Pública.
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La carrera realiza de manera sistemática la adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio.	Informe de asesoría tecnológica sobre soporte y mantenimiento de máquinas de laboratorio de la Carrera de Contaduría y red de internet Informes de Procedimientos para compra y actualización de laboratorio
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	La universidad cuenta con conectividad a internet según consta en el informe proveído por la misma, página web de la institución, así como el acceso a bibliotecas virtuales y otros.	Informe referente a espacio físico, el acervo bibliográfico, de la lectura y equipamiento tecnológico Constancia de redes tecnológicas disponibles. Informes de acceso a bibliotecas virtuales y redes de información.
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Parcialmente	El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera, lo cual se evidencia en el informe de relevamiento del mismo, sin embargo durante la visita presencial se constató la falta de bibliografías básicas tales como Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Internacionales de Auditoría, Finanzas, entre otros.	Relevamiento de las bibliografías Básicas y complementarias de la carrera de Contaduría Pública. Recorridos por las instalaciones



	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Totalmente	En el reglamento de la biblioteca Ramón Indalecio Cardozo se expone taxativamente el respeto a la propiedad intelectual, así como también en el código de ética de la universidad se especifica las condiciones y uso del acervo bibliográfico protegiendo la propiedad intelectual.	Reglamento de la biblioteca Ramón Indalecio Cardozo
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Totalmente	La universidad cuenta con mecanismos de evaluación y políticas de renovación e incremento del acervo bibliográfico, plasmado en el reglamento de biblioteca y las mismas se aplican.	Mecanismo de evaluación e incremento del acervo bibliográfico. Pedidos de incremento de textos.
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes de la carrera de Contaduría Pública, la Universidad cuenta con un total de 3 laboratorios de informática, plenamente equipados.	Informe de espacio destinado al laboratorio de la carrera de contaduría Pública. Recorrido por las Instalaciones.
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	Evidenciamos la satisfacción con el uso de los recursos disponibles, según encuesta aplicada a los alumnos y entrevista realizadas a miembros de la comunidad educativa.	Resultado de encuesta aplicada a los estudiantes de la carrera de Contaduría Pública Pág 6 Instrumentos de aplicación de las encuestas y resultados de las mismas. Resultado de entrevistas.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Para la implementación del proyecto educativo la carrera cuenta con equipos e insumos del laboratorio que se encuentran disponibles oportunamente, los recursos en los laboratorios están registrados, las adquisiciones y actualizaciones de equipamientos se realizan sistemáticamente, el acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado, la propiedad intelectual se respeta, aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico, así como el equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes, evidenciándose la satisfacción con el uso de los recursos disponibles, sin embargo el acervo bibliográfico disponible responde de manera parcial a las necesidades de la carrera, constatándose durante la visita presencial la falta de bibliografías básicas tales como Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Internacionales de Auditoría, Finanzas, entre otros.			
Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta procedimientos establecidos para la elaboración, ejecución y control del presupuesto, los mismos se encuentran definidos.	Manual de procedimiento de elaboración de presupuestos. Manual de procedimientos para la elaboración y control de la ejecución presupuestaria. Resultado de entrevistas.



Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	La evidencias presentadas por la carrera y el resultado de entrevistas, permiten constatar que los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los responsables de la gestión.	Informe de socialización de procedimiento de asignación y ejecución de presupuesto. Evidencias de socialización de procedimiento de asignación y ejecución de presupuesto. Resultado de entrevistas.
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	La carrera implementa los procedimientos administrativos y financieros de manera efectiva, evidenciado en el contraste entre el presupuesto de la carrera y su ejecución.	Presupuesto de la carrera 2018-2022. Ejecución presupuestaria de la carrera 2018-2022
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	El procedimiento establecido para la elaboración y ejecución del presupuesto considera la participación de docentes y funcionarios para la determinación de necesidades presupuestarias, aspecto corroborado en el desarrollo de las entrevistas.	Manual de procedimiento de elaboración de presupuestos. Manual de procedimientos para la elaboración y control de la ejecución presupuestaria. Evidencia de aplicación del manual por parte de actores académicos. Resultado de entrevistas.
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	La universidad cuenta con un mecanismo de seguimiento y control de su ejecución presupuestaria basado en la asignación de ingresos, costos y gastos de manera equitativa para cada carrera en un presupuesto por prorrateo, contrastado con la ejecución de los recursos, lo que se ha podido corroborar en las entrevistas.	Informe del mecanismo de presupuesto por prorrateo. Ejecución presupuestaria de la carrera 2018-2022. Resultado de entrevistas.
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los mecanismos de seguimiento y control presupuestario evidencian una aplicación sistemática, conforme se observa en los informes de ejecución presupuestaria y en las entrevistas.	Ejecución presupuestaria de la carrera 2018-2022. Resultado de entrevistas.
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	En los informes de encuestas aplicadas y en los resultados de entrevistas se evidencia la satisfacción de los estamentos con los procedimientos administrativos y financieros de la carrera.	Informe de encuestas aplicadas. Resultado de entrevistas.
	Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera posee procedimientos establecidos para la elaboración, ejecución y control del presupuesto claramente definidos, los mismos son implementados de manera efectiva y son conocidos por los responsables de la gestión. En la determinación de las necesidades presupuestarias, se cuenta con participación de los actores académicos. Así también, la carrera cuenta con mecanismos de seguimiento y control de la ejecución de su presupuesto, aplicado de manera sistemática. La comunidad educativa evidencia satisfacción con los mecanismos administrativos y financieros.			



DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Las instalaciones de la carrera están en condiciones para la ejecución de las funciones, en condiciones sanitarias y de bioseguridad para el desarrollo de las actividades.	1.
2. El espacio de salas de clases es apto para el desarrollo; suficiente para el número de estudiantes que alberga cada curso.	2.
3. Las aulas cuentan con los equipamientos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas.	3.
4. La carrera dispone de una biblioteca con las dimensiones necesarias, y espacio suficiente para acervo bibliográfico, lectura y demás actividades.	4.
5. Cuentan con un laboratorio de Informática con conexión a internet, preparado para las clases prácticas e investigaciones bibliográficas de los estudiantes suficientemente preparada.	5.
6. Cuentan con laboratorios informáticos que poseen los elementos necesarios y suficientes para el desarrollo de las clases prácticas en relación con la cantidad de estudiantes.	6.
10. La universidad cuenta con equipos e insumos del laboratorio asignados a la carrera, sujetos a planificaciones y disponibilidad de salas.	10.
11. La carrera cuenta con salas, equipos e insumos de laboratorio asignados, se tiene un registro de asistencia a los mismos y la utilización de los recursos.	11.
12. La carrera realiza la adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio de manera sistemática.	12.
13. La universidad cuenta con conectividad a internet según consta en el informe proveído por la misma, página web de la institución, así como el acceso a bibliotecas virtuales y otros.	13.
14.	14. El acervo bibliográfico disponible responde de manera parcial a las necesidades de la carrera, constatándose durante la visita presencial la falta de bibliografías básicas.
15. En el reglamento de la biblioteca Ramón Indalecio Cardozo se expone taxativamente el respeto a la propiedad intelectual, así como también en el código de ética de la universidad.	15.
19. La carrera cuenta con procedimientos para la elaboración, ejecución y control de su presupuesto, claramente definidos.	19.
20. Los responsables de la gestión en la carrera tienen conocimiento de los procedimientos de elaboración, ejecución y control de su presupuesto.	20.
21. Los procedimientos administrativos y financieros de la carrera son implementados de manera sistemática y efectiva.	21.
22. La carrera considera la participación de los actores académicos en la determinación de las necesidades presupuestarias.	22.
23. La carrera posee un mecanismo de seguimiento y control de la ejecución de su presupuesto.	23.
24. El mecanismo de seguimiento y control presupuestaria es aplicado de manera sistemática.	24.
25. Los actores académicos se encuentran satisfechos con los procedimientos implementados en relación con el área administrativa y financiera.	25.
Recomendaciones de Mejora	
R1. Adquirir el acervo bibliográfico básico faltante que debe ser utilizado en la carrera.	

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS



Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	La Universidad dispone de Resolución de Rectoría Nro. 44/22 el cual aprueba el mecanismo de seguimiento y consulta a egresados, empleadores y necesidades del entorno.	Instrumento de seguimiento a egresados 2006 Resolución de Rectoría nro 44/22 de aprobación de Mecanismo de seguimiento a los egresados, empleadores y necesidades del entorno
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Totalmente	Se constata en el Mecanismo de seguimiento a egresados, empleadores y necesidades del entorno, como también en las entrevistas realizadas, que el mecanismo de seguimiento prevé consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Mecanismo de seguimiento a los egresados, empleadores y necesidades del entorno. Resultado de Entrevista.
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Parcialmente	Constatamos la oferta de cursos de posgrado en Didáctica Universitaria sin embargo, no se evidencia que la Universidad ofrezca a los egresados de la carrera de Contaduría Pública cursos de posgrado en el área de su formación específica, tales como Tributación, Auditoría, Control Interno, Finanzas, Contabilidad Específica entre otros, situación constatada durante la entrevista con los egresados.	Resultado de Entrevista.
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	En el interior de la encuesta se contemplan resultados tales como que el 72% obtuvieron su primer empleo antes de graduarse, constatado durante la entrevista.	Resultado de encuesta a egresados sobre obtención del primer empleo. Resultado de Entrevista.
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	Durante la entrevista y el resultado de encuestas aplicadas a los egresados, se evidencia que existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los mismos.	Informe de encuesta aplicada a egresados de la carrera de Contaduría Pública sobre ocupación laboral. Resultado de Entrevistas
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	Se ha constatado que los egresados acceden a cargos de responsabilidad conforme a su formación y experiencia.	Informe de encuesta aplicada a egresados de la carrera de Contaduría Pública (cargo de responsabilidad). Resultados de entrevistas
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la entrevista mantenida con los egresados se pudo evidenciar que en el ajuste del Proyecto Académico, hoy vigente, se ha contemplado la opinión de los mismos.	Acta de reunión con egresados de la carrera de Contaduría Pública. Resultado de entrevistas.



	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	El resultado de la encuesta aplicada a 46 egresados indica que el 36% manifiesta un nivel satisfactorio, el 24 % un nivel muy satisfactorio y el 9 % nivel bueno y regular , satisfechos con la formación recibida y el perfil de egreso.	Encuesta de satisfacción aplicado a egresados de la carrera de Contaduría Pública satisfacción sobre perfil de egreso.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados, prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación. En los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo, además existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de estos, los mismos acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia. Se constata que los cambios realizados en el proyecto académico están basados en la opinión de los egresados, evidenciándose la satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera, sin embargo, no se evidencia que la Universidad ofrezca a los egresados de la carrera de Contaduría Pública cursos de posgrado en el área de su formación específica.			
Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	Cuentan con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo mediante el departamento de Investigación, extensión y comunicación.	Manual de organización y funciones.Resolución de aprobación N°04/2022 Manual de organización y funciones Año 2013, 2015 y 2022 Resolución: 2015 N° 55/15, 2021.RN". 100/2021 N° 004/2022 de aprobación del Manual de Organización y Funciones
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	Los convenios dan cuenta de que los responsables de la carrera, se vinculan con el medio externo, que permiten a la carrera cumplir con sus objetivos, lográndose acuerdos con universidades, colegios de contadores, entre otros organismos.	Convenios firmados de cooperación interinstitucional
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la entrevista mantenida con los empleadores se pudo evidenciar que, en el ajuste del proyecto académico, hoy vigente, se ha contemplado la opinión de los mismos.	Acta de reunión con empleadores de la carrera de Contaduría Pública Resultado de entrevistas.



Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	Los empleadores manifiestan satisfacción con respecto al desempeño laboral de los egresados, evidenciándose esto en la encuesta realizada a los mismos y resultado de entrevistas.	Informe de encuesta de satisfacción aplicado a los empleadores de la carrera de Contaduría Pública. Resultado de entrevistas.
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Parcialmente	La carrera ha participado en el desarrollo de programas nacionales, sin embargo no se evidencia la participación en programas regionales.	Link de acceso https://drive.google.com/file/d/1iVV-eQT_izogtDhLPbrcxBr21v4-cz/view Link de acceso https://drive.google.com/file/d/1f0piM63z46AymIM4Sdztlq_nTOcCrPdU/view?usp=drive_link Proyectos de extensión desarrollados en la carrera de Contaduría Pública. Informe y registro de asistencia. Informe de participación de la carrera en programas nacionales
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Convenios firmados de cooperación interinstitucional Convenios firmados con universidades nacionales
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	El informe presentado por la carrera permite constatar que los convenios se ejecutan para el desarrollo de las actividades académicas previstas.	Informe de ejecución de los convenios interinstitucionales.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	En cuanto a la pertinencia y eficacia de la vinculación con el medio externo la carrera cuenta con instancias formales para el mismo, convenios interinstitucionales firmados que se ejecutan para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al perfil de egreso, los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con los mismos, las sugerencia dadas por estos son considerados para el ajuste del proyecto académico, se constata la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados, además la carrera participa en programas nacionales, sin embargo no se visualiza su participación en regionales.			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Handwritten signature in blue ink.

Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	No Cumple	La carrera no evidencia resultados de proyectos de investigación desarrollados.	Resultado de entrevistas
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	No Cumple	No se constata la transferencia de resultados de proyectos de investigación a la sociedad.	Resultado de entrevistas
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Totalmente	Los informes de actividades de extensión y las planillas de asistencia presentadas por la carrera evidencian los resultados de los proyectos de extensión llevados a cabo.	Página web institucional: https://drive.google.com/file/d/1f0piM63z46AymIM4Sdztlq_nTOcCnPdU/view ; https://drive.google.com/file/d/1YuwzyFznqtaLjz4BgjRxmDdxujqlyH1b/view ; https://drive.google.com/file/d/1iVV-eQT_izoigtDhLPbrcxBr21v4-cz/view Informes de proyectos de extensión desarrollados por la carrera. Registro de asistencia a proyectos de extensión.
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	La transferencia de los proyectos de extensión a la comunidad se evidencia con la implementación de los mismos donde los estudiantes participan en liquidaciones de impuestos, asesorías y trabajos técnicos relacionados con la carrera, lo que fue corroborado en entrevistas.	Página web institucional: https://drive.google.com/file/d/1f0piM63z46AymIM4Sdztlq_nTOcCnPdU/view ; https://drive.google.com/file/d/1YuwzyFznqtaLjz4BgjRxmDdxujqlyH1b/view ; https://drive.google.com/file/d/1iVV-eQT_izoigtDhLPbrcxBr21v4-cz/view Informes de proyectos de extensión desarrollados por la carrera. Registro de asistencia a proyectos de extensión. Resultado de entrevistas.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	Se evidencia los resultados de los proyectos de extensión de la carrera en los informes y planillas de asistencia, que son transferidos a la sociedad mediante la implementación de los proyectos donde los estudiantes participan en trabajos técnicos relacionados con su formación. Sin embargo, en cuanto a los proyectos de investigación, la carrera no cuenta con resultados y por ende, estos no se transfieren a la sociedad.			
DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				



Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
1. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	1.
2. Los mecanismos de seguimiento a egresados contemplan consultas sistemáticas sobre necesidades de formación.	2.
3.	3. La Universidad no ofrece a los egresados de la Carrera de Contaduría Pública cursos de posgrado específicos en el área de su formación.
4. Los mecanismos de seguimiento contemplan los registros sobre el tiempo de obtención del primer empleo de los egresados.	4.
5. La carrera evidencia una concordancia entre la ocupación laboral y el título de los egresados.	5.
6. Los egresados de la carrera ocupan cargos de responsabilidad acorde a la formación y experiencia de los mismos.	6.
9. La universidad cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo	9.
10. Los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo	10.
11. Las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico	11.
12. Los empleadores manifiestan satisfacción con respecto al desempeño laboral de los egresados	12.
13.	13. La carrera no evidencia participación en programas regionales.
14. La carrera cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas	14.
16.	16. La carrera no evidencia resultados de proyectos de investigación desarrollados.
17.	17. La carrera no transfiere resultados de proyectos de investigación a la sociedad.
18. La carrera evidencia los resultados de sus proyectos de extensión.	18.
19. Los resultados de los proyectos de extensión de la carrera son transferidos a la sociedad.	19.
Recomendaciones de Mejora	
R1. Ofertar cursos de posgrado en el área de formación específica de los egresados de la Carrera de Contaduría Pública, tales como Tributación, Auditoría, Control Interno, Finanzas, Contabilidad Específica entre otros.	
R2. Promover la participación de la Carrera conjuntamente con los alumnos en programas regionales.	
R3. Realizar proyectos de investigación específicos de la carrera de Contaduría Pública con participación de estudiantes y docentes.	
R4. Transferir a la sociedad los resultados de los proyectos de investigación desarrollados y concluidos.	

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA



Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	4
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	4
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	5
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	5
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	5
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	5
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	5
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	4
Criterio 2.3.2. Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	5
Criterio 2.4.1. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	3
Criterio 2.4.2. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	5
Dimensión 3. Personas	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	5
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	5
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	4
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	2
Criterio 3.2.3. Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	5



Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	5
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	5
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	5
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	5
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	4
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	5
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	4
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	4
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	3
TOTAL	135
PROMEDIO	4,5



Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

El impacto que tiene el Proyecto Académico desarrollado por la carrera de Contaduría Pública de la Universidad La Paz, es significativamente positivo para el desarrollo de la comunidad en general, debido a que sus egresados están insertos en la sociedad contribuyendo a la mejora integral del entorno de la ciudad y la región.

En lo que respecta a la Dimensión 1: "Gobernanza de la carrera", la gestión académica está acorde a las normativas y reglamentaciones internas y externas, existe una estructura organizativa que requiere ajustes, los miembros cuentan con el perfil necesario para implementación del Proyecto Académico y demuestran un alto compromiso con la institución.

En la Dimensión 2: "Proyecto Académico" se evidencia la relevancia del perfil de egreso, existiendo suficiente pertinencia en todo lo que respecta a los objetivos de la carrera, mecanismos de admisión, el plan de estudios desarrollado en la carrera es organizado de manera clara y precisa, se presentan las horas teóricas y prácticas en los programas de estudios, se precisa la realización de investigaciones dentro de la carrera que respondan a sus líneas, a las exigencias del medio externo y con la participación de docentes y alumnos.

Para la Dimensión 3: "Personas" existe una buena gestión de los recursos humanos, en cuanto a los procesos de selección, evaluación y promoción, de tal forma a contar con personal cualificado para el desarrollo de sus funciones específicas de acuerdo con cada área, cuenta con programa de apoyo a docentes y estudiantes, dispone de convenios que permiten la movilidad. De igual manera, se halla una gestión satisfactoria en cuanto a pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo a la población estudiantil, así, como en la eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo. La carrera requiere implementar de manera sistemática la movilidad nacional e internacional de docentes y estudiantes, fortalecer los procesos de selección del personal docente como también los mecanismos de apoyo a ese estamento para que el personal acceda a programas de posgrado relacionados con su formación específica, y constituir equipos de investigación para el desarrollo de proyectos de la carrera de Contaduría Pública.

En la Dimensión 4: "Recursos" las instalaciones de la carrera son suficientes para el desarrollo del Proyecto Académico, los recursos presupuestarios se encuentran programados y ejecutados acorde con los planes; no obstante, se debe adquirir el acervo bibliográfico básico faltante para su utilización en el proceso de enseñanza aprendizaje de la carrera.

Finalmente, en la Dimensión 5: "Impacto y Resultados", la carrera cuenta con una gestión satisfactoria en relación con los mecanismos de seguimiento a los egresados, la vinculación con el medio externo de la carrera es pertinente y eficaz, los proyectos de extensión cuentan con resultados que son transferidos a la sociedad; es necesaria la oferta de cursos de posgrado relacionados a la formación específica de los egresados, además de promover la participación de la carrera en programas regionales y la realización de proyectos de investigación específicos con la transferencia de sus resultados a la sociedad.

Los criterios de calidad de la carrera de forma general tienen un nivel muy bueno, con un promedio de 4,5 en el cumplimiento de los criterios establecidos al Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

CONCLUSIÓN

La carrera de Contaduría Pública de la Universidad La Paz, presenta las condiciones necesarias para alcanzar una calificación plena en las cinco dimensiones evaluadas. Los indicadores que deben ser fortalecidos se encuentran identificados de forma detallada en el informe de evaluación y con las recomendaciones pertinentes, que deben ser reflejadas en el plan de mejoras de la carrera cuyo cumplimiento puede ser alcanzado plenamente en la medida de su implementación.

Asunción, 29 de mayo de 2024



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES